

Abren cancha a la participación juvenil

Propuesta metodológica de trabajo con jóvenes
desde un enfoque de derechos humanos

CDH
237
Cua4
2006



COMISION DE DERECHOS HUMANOS



SERVICIOS A LA
JUVENTUD
A.C.



COMMISSION



Abren cancha a la participación juvenil

Propuesta metodológica de trabajo con jóvenes
desde un enfoque de derechos humanos



Coordinación de la sistematización:
Tere Lanzagorta Bonilla
María Eugenia Robles Olvera

Colaboradores:
Sagrario Hernández Verástica
Claudia Castellaños Castro
Oyuki Barrios Gómez
Ana Karla Enríquez
Gustavo Hernández Verástica
Jorge Sánchez
Lourdes Padilla Cabrera

Primera edición, 2006

D. R. © 2006, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Av. Chapultepec 49, Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc,
06040 México, D. F.
www.cd hdf.org.mx

D. R. © 2006, Servicios a la Juventud, A. C.
Sur 73, núm. 121, int. 6, El Prado, Del. Iztapalapa,
09480 México, D. F.
seraj@seraj.org.mx

ISBN: 970-765-032-X

Impreso en México

Printed in Mexico

Contenido

Presentación	5
Introducción	6
Jóvenes organizados: experiencias previas	9
La condición juvenil	11
Enfoque para la promoción juvenil	21
¿Qué se quiere lograr en la comunidad?	33
Metodología	36
Proceso pedagógico	41
Experiencias comunitarias que sustentan la propuesta	43

Abra
ancho
a la
participación.
juvenil

Presentación

Las y los jóvenes de la ciudad de México integran un sector que se encuentra en constante situación de vulnerabilidad por las condiciones sociopolíticas, culturales y económicas que viven. En términos generales, hablar de juventud es un reto ya que no es un concepto que exista en abstracto. Son jóvenes que viven en un lugar y un tiempo en condiciones diversas, personas que enfrentan, asumen o conviven con una función social asignada.

La CDHDF reconoce el trabajo que Servicios a la Juventud, A. C. (Seraj) ha realizado con y para las y los jóvenes a lo largo de veinte años, y comparte con esta organización la visión de que este grupo no sólo es el futuro esperanzador del país, sino que es sujeto de derechos y obligaciones. La juventud es una etapa del desarrollo humano que tiene características que brindan un aporte insustituible para la transformación social, por la experiencia, madurez y sabiduría propias de esa edad.

La presente publicación es el resultado de un cúmulo de experiencias del Seraj en diferentes demarcaciones de la ciudad de México. En un primer momento, esta publicación busca socializar la experiencia de trabajo con y desde las y los jóvenes, con un enfoque de derechos humanos contenidos en el desarrollo local, y pretende difundirla para el conocimiento tanto de la juventud como de otras organizaciones y de las autoridades. Asimismo, se pretende analizar tales experiencias para entender las razones de su éxito y valorar la posibilidad de recrearlas en otras zonas del Distrito Federal.

Otro de los objetivos de este esfuerzo es contribuir en el cambio de visión que la sociedad y las autoridades tienen de la juventud ya que, como ha señalado Clara Jusidman, a “los gobiernos les resulta más fácil realizar programas focalizados en los campos de seguridad, control y represión hacia la población joven. Se trata de programas y políticas que regulan a los jóvenes, no potencian sus capacidades”.

Al mismo tiempo se pretende involucrar a las personas jóvenes en procesos de organización y participación, motivadas por su conciencia de derechos y su voluntad de actuar sobre algunas de las situaciones que obstaculizan la vigencia de los mismos. El fin es que elaboren propuestas de acción donde se consideren nuevas maneras de interactuar no sólo entre ellas y ellos, también con los diferentes actores y sectores de la comunidad-sociedad, para finalmente fortalecer su capacidad de participación efectiva en asuntos públicos y de construir alternativas de desarrollo que sean garantes de los derechos juveniles.

Lo que se busca es promover la organización y la participación juvenil para que las y los jóvenes se reconozcan como sujetos de derechos e impulsen iniciativas de acción para garantizarlos. Es necesario evitar la discriminación y promover los derechos de este sector pero sobre todo, fortalecer el papel protagónico que ya tienen para que la sociedad los reconozca. Por ello: ¡Abramos cancha a la participación juvenil!

Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, 2006

Introducción

La propuesta de trabajo *Espacios de promoción juvenil* es un instrumento para las y los jóvenes ante la necesidad de crear opciones alternativas de participación al interior de sus comunidades, llámense éstas colonias, barrios o pueblos. Lo que aquí se publica representa lo aprendido en seis años de impulso de este proyecto.

Ante la realidad juvenil existen varios retos a enfrentar, tales como la reducción de las ofertas educativas y laborales, así como de actividades recreativas y culturales. Este déficit representa un riesgo grave por la situación en que los coloca. Lo más grave es que, aunque es evidente que estas situaciones representan una violación a sus derechos, la falta de visión y de interés hacia este grupo por parte tanto de las autoridades como de la población adulta en general, llevan a respuestas aún más excluyentes, de manera que, antes que reconocer esta responsabilidad, se coloca a la juventud como la causa de problemáticas sociales como la inseguridad y la delincuencia. En este punto, de entre las opciones posibles suele elegirse el camino más fácil: criminalizar a este sector, considerarlo la causa de los problemas sociales y justificar entonces el control policiaco y la represión. Sin duda ésta es la respuesta más reduccionista y carente de visión que puede dar una sociedad para no asumir la responsabilidad ética que le corresponde y que en realidad le obliga a brindar las alternativas necesarias para devolver a las personas jóvenes el acceso a sus derechos.

Lo que sustenta la propuesta *Espacios de promoción juvenil* es la convicción de que la juventud no puede ser un problema para una sociedad, sino una posibilidad, por lo tanto, es un sector que requiere de condiciones para promover su sano desarrollo y poder cumplir con la tarea generacional que le corresponde; una política de juventud seria y profesional sólo puede ir encaminada en esta línea.

Así, el énfasis de este modelo está en promover la organización y la participación para contribuir a la construcción de las personas jóvenes como sujetos, no como destinatarios de las acciones sino como actores protagónicos de iniciativas. No como el hombre o la mujer del mañana, sino del presente. Esto sólo puede lograrse si se propician espacios de encuentro, de información y de organización para compartir y participar. En los contextos cotidianos en donde las y los jóvenes se desenvuelven éstos espacios suelen darse de manera casi natural; ahí es posible realizar ejercicios de ciudadanía donde ellos y ellas ejerzan su derecho de participar y de organizarse asumiendo las responsabilidades que ello implica. Estas acciones pueden ser fortalecidas a través del diálogo y la interacción con los adultos y las instituciones a su alrededor.

Para entender desde dónde se plantea la presente propuesta es importante enmarcar el contexto en el que se desenvuelven las y los jóvenes del Distrito Federal. Por ello se habla en un primer apartado de la condición juvenil.¹ Ahí se desglosa quiénes son

¹ Este enfoque forma parte de lo que en el marco conceptual de la estrategia educativa de la CDHDF llamamos *promoción*. Esto implica, entre otros aspectos, el manejo de códigos comunes que faciliten el trabajo y el manejo de conflictos en los procesos sociales.

las y los jóvenes, dónde están, a qué se dedican y qué significado social tienen como grupo. Se ofrecen datos demográficos, de educación, empleo, migración, salud y participación; además se plantean los diferentes contextos y la visión que se tiene de las y los jóvenes en la familia, la comunidad, el barrio, el pueblo o la unidad habitacional.

En un segundo apartado se desglosa el enfoque para la promoción juvenil propuesto por el Seraj. Desde tal marco se sugiere dar respuesta positiva a la responsabilidad que la sociedad tiene para con la juventud. Al asumir tal responsabilidad se pretende dar paso a espacios de promoción y participación juvenil en el contexto de sus comunidades como una estrategia cuyo enfoque está centrado en impulsar el potencial de la juventud para aportar y que, por lo tanto, promueve que las y los jóvenes desarrollen sus capacidades personales y grupales en beneficio de sus comunidades.

En este mismo apartado se contemplan algunos conceptos referentes a este sector como sujeto de derechos y obligaciones, tales como:

- Liderazgos sociales juveniles que se forman.
- Ciudadanía juvenil que busca nuevas formas de participación.
- Diversidad de formas de organización juvenil.
- Interculturalidad desde un enfoque de autoreconocimiento desde la coexistencia con quienes son diferentes.
- La prevención que busca abrir oportunidades para las y los jóvenes aun en condiciones de riesgo.
- La promoción social como el mecanismo desde el que se busca incidir en las causas que generan la problemática a solucionar, desde un enfoque que propicia la autogestión y la conciencia tanto en lo personal como en lo comunitario.
- La perspectiva de género que nos plantea maneras sustantivas para modificar las funciones socialmente impuestas para hombres y mujeres.
- La formación desde un enfoque de la educación popular, con una concepción humana e integral que se centra en la experiencia como insumo de la construcción de conocimiento.
- Los derechos humanos como marco para la vivencia, exigibilidad y justiciabilidad de sus prerrogativas.
- El consumo responsable como propuesta alternativa frente a los parámetros globalizadores y consumistas, donde se pone en juego la conciencia crítica, social y ambiental.

En un tercer apartado se habla de la metodología propuesta para el trabajo de promoción juvenil, donde se enmarcan de manera general las condiciones y procesos que se deben intencionar a partir de la intervención, esto en relación a la formación, al trabajo comunitario, a los niveles de participación e incidencia social, al acompañamiento personal y grupal, al trabajo con adultos de la comunidad, así como a la participación de las y los jóvenes y su interacción con otros actores sociales.

En el siguiente apartado se explicita lo que se quiere lograr en la comunidad, es decir, el perfil que se pretende alcanzar tanto en las y los jóvenes, como en el promotor juvenil, en las instituciones promotoras, en los colectivos o agrupaciones juveniles y en la comunidad. Enseguida se incluye la propuesta pedagógica de trabajo con las y los jóvenes en las tres grandes etapas del proceso que se sugieren.

Por último se comparten dos experiencias comunitarias concretas de trabajo con jóvenes bajo la metodología propuesta, una de ellas desarrollada en la ciudad de México y la otra en la sierra del estado de Puebla.

Jóvenes organizados: experiencias previas

Desde 1985, Servicios a la Juventud, A. C. (Seraj) ha promovido alternativas para el desarrollo integral de la juventud. En una primera etapa lo hizo a través de grupos juveniles parroquiales; con el paso del tiempo y ante el avance de muchos de esos grupos, aunado a las condiciones cambiantes del contexto, Seraj vio la necesidad de abrir otros campos y ámbitos de trabajo que permitieran ofrecer nuevas propuestas a las y los jóvenes que buscaban avanzar en sus procesos grupales y personales.

Los problemas de la juventud atañen a todas y todos y por lo tanto, su promoción es una tarea de toda la comunidad. Así se dejaron atrás modelos de trabajo juvenil en donde se convocaba a las y los jóvenes para formar parte de grandes movimientos, generalmente vinculados al ámbito educativo. Esta propuesta implicó ir a los lugares en los que ellos y ellas estaban, a los espacios de la juventud: el baldío, el kiosco, el deportivo, etcétera.

El modelo de crecimiento en las zonas urbanas ha provocado la desaparición de espacios para las y los jóvenes. Los planes arquitectónicos se han desarrollado de tal manera que se toman en cuenta las necesidades de los menores solamente cuando son niños, pero al llegar a la adolescencia, literalmente ya no caben en el hogar. En sus respectivas comunidades no existen espacios diseñados para ellos, por lo que los inventan. Así es como se adueñan de una barda, una esquina, una escalera, un terreno baldío, una escuela o aquello que les haga sentir que tienen algo y que forman parte de algún lugar.

Los espacios comunitarios generalmente están dedicados a actividades que poco tienen que ver con las necesidades de las personas jóvenes, por lo que un buen trabajo con esta población será aquel que les ayude a ocupar un lugar, aun utilizando espacios físicos tradicionalmente destinados a los adultos o a los niños.

Una comunidad consciente tendrá que ceder espacios a la juventud y reconocerla también como dueña de éstos. Por pobre que sea una comunidad, siempre se encontrarán este tipo de lugares y la manera de hacerlos útiles al trabajo juvenil.

La comunidad está conformada por espacios, pero también por las relaciones que conforman las personas en la vida cotidiana. En cada localidad hay personas, grupos, vínculos y alianzas naturales que pueden ser impulsoras de proyectos que tiendan a mejorar las condiciones de vida de las y los jóvenes. Esto significa colocar el tema de la juventud en los intereses de cualquier grupo vecinal que exista, involucrar a redes naturales en acciones concretas, hacer que los promotores de juventud dinamicen las redes sociales existentes y sean un potencial o un recurso para sus fines.

Por otro lado, también en cualquier comunidad existen relaciones que dañan, atentan en contra de los derechos de los y las jóvenes o que por lo menos encubren los problemas evitando que se enfrenten y se solucionen. Consecuencia de ello es la imagen negativa de la juventud que prevalece entre la población adulta, que los considera un problema, los identifica con el consumo de sustancias adictivas, con la delincuencia y la vagancia. Esta imagen tiene serias implicaciones sociales ya que determina la ma-

nera como se relacionan las personas adultas con las jóvenes y viceversa, el resultado suele ser que se vean como contrarios. Por ello, en esta propuesta el objetivo es trabajar con las redes positivas que impulsan a las personas, que generan hechos que dan vida a las comunidades.

Hacia el año 2000, en colaboración con las autoridades de la delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, Seraj desarrolló y fortaleció proyectos de juventud a través de la formación de promotores y de iniciativas de promoción en el contexto de sus comunidades. Esta experiencia tuvo resultados significativos que pueden consultarse en el libro *Abran cancha. Propuesta metodológica de los espacios de promoción juvenil*.²

A partir del año 2001 se trabajó con la delegación Tlalpan en el programa de prevención del delito, por medio de acciones dirigidas a la población juvenil pero que involucran a otros actores comunitarios. De ahí se derivan otras acciones como el proyecto de fortalecimiento a organizaciones juveniles en el Distrito Federal, con 32 colectivos y organizaciones juveniles de distintos perfiles que iniciaron así su articulación y, a partir del 2005, el esfuerzo se concretó con la formación de la Red de Colectivos de Juventud (Redja) la cual se enfoca en el tema de los derechos de las y los jóvenes, su difusión e incidencia.

Como resultado de estas experiencias, se construyó el modelo de trabajo denominado *Espacios de Promoción Juvenil*, que tiene como finalidad acompañar procesos de grupos y organizaciones juveniles, promover proyectos que impulsan la responsabilidad social y la construcción ciudadana en jóvenes, así como brindar capacitación a organizaciones civiles de juventud y articularse a iniciativas de la sociedad civil.

² Tere Lanzagorta, Ricardo Barrientos y Ramiro Marañón, *Abran cancha. Propuesta metodológica de los espacios de promoción juvenil*, México, Seraj, 2000.

La condición juvenil

Para comprender la propuesta es necesario tener una visión general de la realidad que determina la situación de la juventud, del contexto social en el que hoy existen las y los jóvenes, así como de los elementos centrales que la propuesta enfatiza y considera estratégicos para alcanzar su objetivo.

Las condiciones de vida de las y los jóvenes se derivan de las relaciones que se dan entre éstos y el resto de la sociedad en un contexto determinado. Por lo tanto para comprender cualquier problema de la juventud en toda su complejidad se debe analizar desde el mundo de las relaciones que ellos y ellas establecen con el contexto social. Es decir, las situaciones juveniles son manifestación de problemáticas sociales profundas que tienen que ver con la función que la sociedad ha asignado a las personas jóvenes y básicamente, con la forma en que el resto de la gente interactúa con ellas y ellos.

En consecuencia, hablar de juventud obliga a pensar que “las identidades juveniles cobran sentido dentro de contextos sociales específicos, por lo que los acercamientos a lo juvenil deben realizarse desde su contexto social y relacional”.³

Situación juvenil

¿Quiénes son las y los jóvenes?, ¿dónde están?, ¿a qué se dedican? y ¿qué significado social tiene esta población? Un punto de partida es ubicar a quiénes se hace referencia cuando se habla de juventud. Parece haber un consenso basado en criterios estadísticos para considerar a la juventud dentro del rango de edad comprendido entre los 15 y los 29 años de edad. Sin embargo, en el análisis concreto de casos, es necesario incluir también a la población adolescente y considerarla para la elaboración de propuestas de atención, de ahí que los datos que aquí se presentan se refieren a una población de 12 a 29 años.

Nuestro país está compuesto mayoritariamente por jóvenes. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2005 residían en el país un total de 103,263,388 personas, de las cuales 58,827,112 es menor de 29 años lo que representa aproximadamente 57%. De este porcentaje 50.5 son mujeres y 49.5 son hombres. La población que tiene entre 12 y 29 años asciende a 33.8 millones que representan 33% de la población total del país; 18% de la juventud vive en municipios altamente marginados (6.1 millones).⁴ Como grupo de población, la juventud se encuentra en la etapa de mayor vigor y capacidad, con una gran aptitud de organización, solidaridad, participación y transformación; elementos que la convierten en protagonista del cambio y el crecimiento estratégico de cualquier nación.

³ J. M. Valenzuela, “Culturas juveniles, identidades transitorias”, en *Revista Jóvenes*, 4ª época, año 1, núm. 3, México, enero-marzo, 1997, pp. 12-35.

⁴ II Censo de Población y Vivienda, 2005, INEGI.

Sin embargo, este sector se encuentra en una situación social incoherente en relación a su potencial ya que cuenta con escasas oportunidades educativas, por lo general de mala calidad y sobre todo, con un reducido panorama laboral, situación que trastoca su presente y anticipa la problemática de sus posibilidades a futuro.⁵ Los resultados preliminares de la *Encuesta Nacional de la Juventud 2005*⁶ que ha publicado el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) corroboran lo siguiente:

Educación

La encuesta reporta que en términos reales las y los jóvenes que estudian representan un porcentaje de 49.7. La mayor parte de ellos tiene entre 12 y 14 años de edad. Los que no estudian ni trabajan suman 22% y, por el contrario, los que estudian y trabajan representan 5.3%. Una situación preocupante es la deserción escolar que se da a partir de los 15 años y aumenta con la edad. Para ambos sexos, el periodo comprendido entre los 15 y los 17 años de edad es crucial para la deserción educativa. Entre los 12 y 14 años, los encuestados señalan que prefieren estudiar, aunque una buena parte de ellos optaría por no estudiar ni trabajar. Entre los 15 y 19 años se encuentran sumamente divididos en ambas esferas y muy pocos optarían por ambas actividades de manera paralela.

44.5% de las y los jóvenes encuestados se siente muy satisfecho con el nivel de estudios que tiene. Esta satisfacción se liga a la alta valoración que imprimen a la educación relacionada con las capacidades y aptitudes que desarrolla. Sin embargo, factores como la deserción o la combinación de estudio y trabajo, son claros reflejos de que la educación no se ejerce como un derecho para todas y todos.

Empleo

De acuerdo con la encuesta, 49.5% de las y los jóvenes han tenido alguna experiencia laboral. La experiencia de haberse involucrado alguna vez al mercado laboral aumenta con la edad pues en el grupo de hombres de 25 a 29 años sólo 8% dijo no haber trabajado; para las mujeres también aumenta el porcentaje con el paso del tiempo pero no de manera tan contundente como los hombres. La edad en la que la mayoría de las y los jóvenes tuvieron su primer trabajo se concentra entre los 17 y los 18 años, tanto para mujeres como para hombres; sin embargo, la mitad de ellos y ellas comienzan su vida productiva entre los 13 y los 16 años de edad. El trabajo al cual se incorporan es mayoritariamente de tiempo completo (56%) lo cual puede mermar la continuación o reincorporación escolar. Sólo 42.4% obtuvo empleo de medio tiempo y el tipo de ocupación en el cual desempeñaron su primer trabajo está ligado al sector servicios, fundamentalmente al área del comercio (27.2%).

⁵ Conferencia desarrollada por Alfredo Nateras Domínguez, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa en el marco del Seminario La juventud en la ciudad de México, marzo-julio, 2000.

⁶ Resultados preliminares de la *Encuesta Nacional de Juventud 2005*, SEP, IMJ.

Los que no contaron con un contrato en su primer trabajo representan 71.8% a pesar de que 57.8% de ellos trabajaba diariamente más de ocho horas. Más de la cuarta parte ha tenido más de tres trabajos, mientras que 36% ha conservado un único trabajo. De éstos, los que manifiestan menos movilidad laboral son los grupos entre 15 y 24 años. Los que todavía estudiaban cuando comenzaron a trabajar son 42.4% mientras que 56.6% ya no lo hacía.

En términos de contratación, 58.3% no cuentan con un contrato laboral, a pesar de que una buena parte de ellos cumple con 40 horas de jornada semanal (13.9%) e incluso hay quienes trabajan más horas (43.1%). Aquellos que laboran menos de 40 horas a la semana representan 37.1%, lo que sin lugar a dudas tiene consecuencias importantes sobre las condiciones reales de trabajo y prestaciones sociales a las cuales no tiene acceso la persona joven.

Sobre los ingresos, el acento está colocado en montos mensuales de menos de tres salarios mínimos, es decir, 4,071.60 pesos,⁷ condición mucho más evidente en el caso de las mujeres de entre 12 y 14 años de edad. Entre más edad tengan, los ingresos tienden a aumentar, aunque de manera mínima para ciertos sectores. La diferencia entre sexos marca que las mujeres ganan menos que los hombres.

Ocho de cada 10 jóvenes trabajan y apoyan económicamente en su hogar. De éstos, 60% aporta la mitad o menos a la familia; 24% aporta todo lo que gana y 16% más de la mitad. El uso que las y los jóvenes le dan a su ingreso normalmente es para comprar ropa (63.2%), ahorrar (45%) y salir a divertirse (37%).

7.9% de las y los encuestados buscaban trabajo al momento de levantar la encuesta, más mujeres que hombres, y en mayor proporción las y los jóvenes de entre 20 y 29 años de edad. Éstos consideran que son desempleados fundamentalmente por razones ligadas a la falta de vacantes y por la situación económica del país; pero también refieren motivos como la propia trayectoria y la falta de experiencia que representa 29.3% de las menciones. La insuficiente preparación tiene un lugar importante en el imaginario juvenil, pues la consideran el factor más importante para conseguir un trabajo, incluso por encima de la experiencia laboral.

Migración

Una de las características de la sociedad en el naciente siglo XXI es que vive un acelerado proceso de urbanización. El abandono del campo y la migración a las zonas urbanas ha generado crecimiento de las metrópolis ya existentes y el surgimiento de nuevas ciudades pequeñas, medianas y grandes.

La población juvenil se desplaza hacia las urbes en busca de mejores opciones educativas, sobre todo en niveles medio superior y superior. Hoy en el campo no hay jóvenes. Han migrado en busca de oportunidades de estudio y empleo, o con rumbo al

⁷ Salario Mínimo General para el año 2005, según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

vecino país del norte. Por lo tanto, la juventud está concentrada en las ciudades y es ahí donde debe reubicarse y construir su identidad.

En ese sentido, la Encuesta Nacional de Juventud del 2000,⁸ señala que el mayor porcentaje de población juvenil se concentraba en 12 entidades federativas, las cuales agrupaban a más de las dos terceras partes de jóvenes (68%). En estos estados del país se encuentran los polos opuestos del desarrollo regional: mientras unos representan a las zonas urbanas y áreas conurbadas más grandes (Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León), otros concentran la mayor parte de las localidades rurales (Veracruz, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas), cuyas características son los altos índices de marginación, migración y exclusión. Todo esto genera una gran heterogeneidad en las condiciones de vida de las y los jóvenes,⁹ donde no ejercen sus derechos.

Salud

La situación que hoy viven las y los jóvenes es un telón de fondo para que se desarrollen los procesos inherentes a la etapa biopsicológica en la que se encuentran. La adolescencia-juventud es una etapa de descubrimiento y de resolución de dimensiones de gran significado e importancia para la vida; ésta se da en el marco de los procesos de urbanización como un elemento nuevo que condiciona y repercute en las expresiones, así como en las formas de responder y resolver las necesidades. Entre las más relevantes están el desarrollo de la afectividad y la sexualidad, los procesos de participación y las formas de incorporación a los fenómenos socioeconómicos macro.

Las y los jóvenes evalúan positivamente su estado de salud, 87.4% de ellos y ellas afirma que están bien o muy bien en general. Sólo 1% dice que su salud es mala. Sobre la percepción que tienen de su cuerpo en relación al peso, 74.6% considera que es adecuado. Si bien las mujeres están menos conformes con su peso actual, en ambos sexos el dato de quienes están disconformes crece con la edad.

Sobre sus hábitos alimenticios, en general dicen consumir todos los días lácteos, leguminosas, refrescos y pan, con más de 40% de incidencia; alguna vez a la semana ingieren frutas, verduras, cereales, tubérculos, carne roja, carne blanca y golosinas dulces y saladas en 40 a 58%; y dicen ingerir de vez en cuando comida rápida (42.4%), golosinas dulces (33.5%) y saladas (36.5%).

El acceso a los servicios de salud para las y los jóvenes ha representado un elemento constitutivo de su bienestar, no sólo físico, sino social. Sólo la mitad reconoce y sabe que tiene derecho a algún servicio de salud siendo los comunes en orden al número de jóvenes que acceden a ellos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y continúan programas e instituciones como el Seguro Popular, la Secretaría de Salud y algún seguro privado. Sin embargo, la población juvenil que sí tiene acceso a algún servicio de salud,

⁸ Realizada por el IMJ, 2000.

⁹ Programa Nacional de Juventud 2002-2006: jóvenes actores estratégicos del desarrollo nacional, SEP, IMJ, México, 2002.

cuando se enferma, en su mayoría, no acude a las instituciones sociales sino al médico particular en primera instancia (35.8%).

En cuanto al desarrollo sexual y afectivo de las generaciones juveniles actuales, en un estudio realizado en 2004 por la asociación civil Afluentes, específicamente sobre los beneficios de la educación sexual¹⁰ y sus efectos en las nuevas generaciones, se reconoce que el nuevo siglo comienza con una actitud positiva hacia la sexualidad y hacia las prácticas preventivas, resultado de las políticas implementadas durante los últimos 30 años y realizado a través de la educación sexual en las escuelas, de la orientación en los centros de salud, de los mensajes en los medios de comunicación y de las madres y padres de familia que han superado la resistencia para hablar del tema.

Es a partir de 1974 que en México se incorporó el tema de la educación sexual en las escuelas y en los libros de texto. Ante la aparición de la epidemia del VIH-sida, el tema se incorporó en secundaria y en campañas en medios de comunicación fortaleciendo y creando condiciones para avanzar en el proceso educativo, de manera que hoy se habla ya de la salud sexual y reproductiva como el derecho a vivir una sexualidad libre, responsable e informada, con equidad de género y libre de abuso, violencia y discriminación. Así se han incorporado a los programas y libros de texto temas como las diferencias de género y la prevención; los cambios de la pubertad; las relaciones sexuales; el amor y la equidad entre los sexos; la importancia de que niñas y niños accedan a iguales oportunidades de desarrollo intelectual, social y sexual; el machismo, la violación; valores como el respeto, la solidaridad y el amor, así como la prevención tanto de embarazos no deseados como de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el riesgo del VIH-sida.

Datos que ofrece la *Encuesta Nacional de Juventud 2005* constatan lo anterior, por ejemplo, las y los jóvenes que han tenido relaciones sexuales representan 48.7% del total; el inicio éstas se da entre los 15 y 19 años de edad. La diferencia por sexo es significativa. Por otro lado, 92.5% de las y los jóvenes dice conocer algún método anticonceptivo, en primer lugar se destaca el preservativo y más de 60% dice utilizar algún método anticonceptivo, dato que nos permite afirmar que el espacio entre la información y el uso ha favorecido de manera significativa el autocuidado. Otro dato significativo es la edad que tenían cuando comenzaron a usar algún método anticonceptivo, que oscila entre los 17 y los 20 años.

Sobre las infecciones de transmisión sexual (ITS), 83.6% dice conocer cuáles son, 16.1% contestó negativamente y las dos formas que conocen para prevenirlas son el uso del preservativo (82%) y no tener relaciones sexuales (16%).

Los embarazos en la población juvenil se dan fundamentalmente después de los 20 años de edad; 7.6% de las mujeres declararon haberse embarazado antes de los 20 y 5.7% de los hombres afirmaron haber embarazado a alguien antes de esa misma edad. La encuesta señala como importante que todas las y los jóvenes accedieron a

¹⁰ Gabriela Rodríguez, "¿Cuáles son los beneficios de la educación sexual?", artículo presentado en el Foro de Red de experiencias juveniles, ciudad de México, 2004.

contestar esta pregunta sin ningún inconveniente ya que sólo menos de 0.6% no respondió.

El estudio de Afluentes reconoce que, aunque todavía hay mucho por hacer, no se puede negar que ésta es una nueva generación juvenil que vive y asume tanto su sexualidad como sus derechos sexuales y reproductivos de manera muy distinta a como lo hacían generaciones anteriores. Hoy en día, las y los jóvenes plantean otras posibilidades y nuevos retos en este campo.

Participación

Hoy son muchos los temas que despiertan interés y determinan la forma de actuar de la población joven; sin embargo, las organizaciones juveniles no han podido ganarse un papel protagónico, mismo que la sociedad tampoco les ha reconocido ni impulsado como un derecho.

Muchas de las organizaciones juveniles existentes se han desarrollado dentro de un marco de contestación, represión, marginación y ruptura frente a las limitadas y asistenciales políticas públicas implementadas por los gobiernos, todo ello aunado al hecho de que estos colectivos no han desarrollado ampliamente su capacidad para elaborar y diseñar estrategias. En realidad funcionan más por la buena voluntad de sus integrantes, que por la claridad y efectividad de sus propuestas.

Esto se debe, en gran medida, a una capacitación deficiente o de difícil acceso, ya sea por factores económicos o bien por contar con metodologías académicas que dificultan la comprensión o simplemente no tienen que ver con la realidad concreta de las y los jóvenes.

La falta de una política de atención a la juventud como efecto de la desvalorización también ha tocado a los organismos civiles. Según datos de la Secretaría de Gobernación existen aproximadamente dos mil organizaciones civiles, de las cuales sólo unas cuantas brindan servicios para la juventud. Entre ellas, los temas que destacan son los relacionados con las llamadas situaciones críticas de la juventud, es decir, adicciones o delincuencia, lo que excluye y deja sin oferta de atención a la mayor parte de la población juvenil si asumimos que solamente una pequeña parte de las y los jóvenes se encuentran inmersos en estas realidades.

La visión que impera concibe a la persona joven como objeto de intervención o de estudio o como problema a resolver y no se reconoce su capacidad para crear y transformar, para proponer y desarrollar iniciativas que mejoren sustancialmente sus condiciones de vida y las de su entorno.

La participación de la población juvenil se materializa en diversos campos de acción, desde lo cotidiano hasta otros más específicos como el arte, la cultura, el deporte, la política o la religión. En cuanto a la participación política, la Encuesta Nacional de Juventud 2000, no avala que se etiquete a la juventud mexicana con el término de apática ya que más del 80% de ésta tiene credencial de elector, casi el mismo porcentaje ha votado y el 67.8% votó en las elecciones del 2000. Sin embargo, los resultados de esta

encuesta arrojan que las y los jóvenes parecen alejarse de las estructuras y de los discursos políticos pues señalan que los partidos políticos junto con otras instituciones como el ejército, los medios de comunicación, la escuela y los sindicatos son quienes menos confianza les merecen.

La experiencia desarrollada por algunos organismos civiles demuestra que es posible generar cambios en el papel protagónico que las organizaciones juveniles van asumiendo en la sociedad, impactando a su vez, la manera en que se asume a la juventud. Un ejemplo de esto es que actualmente existe un mayor número de casos donde las y los mismos jóvenes son interlocutores con instancias gubernamentales o fundaciones. Para que estos cambios sean posibles, es necesario diseñar propuestas formativas que, partiendo de la realidad concreta de los sujetos, les permita fortalecer sus prácticas y su protagonismo, participando activamente en el desarrollo de la sociedad.

No puede ignorarse la importancia que tienen los efectos de la globalización socio-económica que caracteriza al mundo de hoy entre la juventud. Como señala Enrique Luengo González en el análisis de resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* sobre la visión juvenil del mundo:

(...) el proceso de mundialización cultural conlleva un mayor pluralismo, vivido con mayor intensidad en las regiones o áreas donde la modernización, la industrialización y el desarrollo están presentes [como es el caso de los procesos de urbanización que prevalecen en nuestro país, y en consecuencia emerge] un mundo de socialización multicultural que modifica el sistema de representación tradicional que solía ofrecerse a las nuevas generaciones. Al ser contrastados con otros mundos igualmente plausibles, aparece un vértigo cultural ya que se cuestiona la credibilidad de los referentes culturales inmediatos y se relativizan los valores y creencias que antes eran dados por supuestos.¹¹

El especialista apunta que en estos procesos existen también mecanismos que las mismas sociedades generan para regular los efectos de estos fenómenos y evitar crisis masivas, de manera que la sociedad pueda reorganizarse incorporando nuevos agregados y reforzando los ya existentes, dado que es innegable que los cambios globales han acelerado algunos procesos, detenido otros, provocado transformaciones y crisis en los sistemas para comprender al mundo.

En estos procesos las generaciones juveniles tienen un papel muy importante porque suelen ser más abiertas al cambio y, en la actualidad, cuentan con una perspectiva más global que las generaciones adultas, aunque en momentos presenten ciertas contradicciones.

Sobre las implicaciones de la globalización en la actual generación joven, el mismo autor sugiere atender no sólo el tipo de relación entre quienes la integran y las instituciones tradicionales, sino en las nuevas formas y expresiones de agrupación o institu-

¹¹ Enrique Luengo González, "La visión juvenil del mundo: sus representaciones, actitudes y valores. Documento teórico metodológico", análisis de resultados, en *Encuesta nacional de juventud 2000*. México, IMJ-CIEJ, 2002, p. 315.

ciones que genera la dinámica juvenil, considerando a la juventud no sólo como depositaria de la herencia cultural sino también como generadora de propuestas.

El contexto social en el que vive la juventud

El contexto social es parte fundamental del mundo de las y los jóvenes; en él intervienen e interactúan otros actores que son determinantes para ellas y ellos como la familia, la comunidad y las instituciones sociales. A la vez, estos actores conviven de diversas maneras modificando su dinámica y por lo tanto, su manera de relacionarse e incidir en la vida juvenil.

La familia

Los especialistas en el tema han planteado desde hace algunos años que la familia nuclear no existe más como un modelo único y que hoy existen además otros modelos de vida familiar. Durante años también hemos escuchado expresiones que califican a estas nuevas realidades como crisis de la familia o como efectos de la desintegración familiar. Estudios específicos sobre este tema realizados con jóvenes, señalan que a pesar del deterioro en la calidad de la dinámica de ésta institución social, sigue siendo la referencia más importante para las y los jóvenes, la de mayor influencia, el entorno donde pasan más tiempo aunque la calidad en la comunicación no sea la esperada.

Según una encuesta aplicada por Servicios a la Juventud, A. C., en la delegación Gustavo A. Madero en el año 2000,¹² 38% de las y los encuestados consideraban que sus padres los comprenden, 53% afirmó que se preocupan por lo que les sucede y 63% dijo que sus progenitores los aman.

Si bien la encuesta indica que hay una valoración positiva del vínculo familiar y que estos resultados pueden corroborarse con los de otros estudios sobre el tema, evidentemente también hace ver que existen serios problemas que atender al respecto, precisamente ante el hecho de que la familia es considerada por la población joven como uno de los vínculos más importantes que tiene.

Por otro lado, esos mismos estudios refieren que uno de cada tres jóvenes se comunica con sus padres pero solamente el 14% habla con ellos sobre temas como la sexualidad.

Comunidad e instituciones sociales

El contexto social inmediato que le sigue a la familia y en el que se desarrollan las y los jóvenes es la comunidad, que tiene también varias acepciones, según su historia y proceso de conformación.

El término comunidad se refiere básicamente al espacio físico y simbólico en el que viven y conviven los grupos humanos. Para el caso de ciudades como la de México, vere-

¹² Tere Lanzagorta, Ricardo Barrientos y Ramiro Maraño, *op. cit.*

mos que existen varios tipos pero, aun dentro de esta diversidad, el modelo de trabajo de la propuesta busca fortalecer las redes de pertenencia que puedan tener las y los jóvenes.

Las formas y tipos de comunidad que durante las últimas décadas existen en las ciudades y que cada vez se acercan más a los contextos rurales (a consecuencia de los procesos de urbanización a los que ya hemos hecho referencia) son los pueblos, los barrios y las unidades habitacionales, tres realidades que conviven en la urbe.

La ciudad de México ha vivido un proceso acelerado de urbanización que ha modificado su conformación arquitectónica, sus modelos de vialidad y comunicación, su estructura de vivienda y por supuesto su organización social-local. La mancha urbana, en su insaciable expansión, alcanzó, absorbió y rebasó los límites de los pueblos cercanos y lejanos de lo que hace décadas constituyó la zona urbana.

El acelerado crecimiento urbano, producto de los procesos de inmigración en el Distrito Federal, ha generado cambios sustantivos en los tipos de vivienda que se requieren para dar solución a la demanda que existe por parte de los habitantes. Así, durante años se crearon miles de colonias bajo una política de vivienda de casas unifamiliares que en pocos años resultó insuficiente, dando paso posteriormente a las unidades habitacionales que subsisten hasta la actualidad.

Los pueblos, las colonias de clase media y los barrios populares, así como las unidades habitacionales, cada una por las características arquitectónicas y distribución de los espacios comunes, de comunicación y servicios, generan una forma distinta de organización social y de relación entre sus pobladores. Algunas favorecen y permiten un tipo de relación más personal y cercana a las y los otros, otras por el contrario aíslan a las personas, dificultan la comunicación, la creación de redes de vecinos puesto que no se conocen y no hay un espacio de convivencia, como en el caso de las unidades habitacionales.

Estas diferencias significativas determinan pues, el tipo de relación humana de sus pobladores y cada modelo de vivienda requiere estrategias distintas para quienes pretenden realizar en ellas cualquier tipo de actividad que implique el encuentro de sus habitantes, de manera particular entre la población joven.

La construcción de redes de intercambio, de comunicación, de ayuda mutua, es distinta en un barrio que en un pueblo y en un multifamiliar. Es imprescindible reconocer a otros actores fundamentales de la comunidad, a las instituciones que hay en ella como la familia, la iglesia, la escuela, el gobierno local (municipio ó delegación) ya que consciente o inconscientemente se cruzan en la vida de las y los jóvenes ya sea por los temas que abordan o por las actividades que realizan. Esto implica conocer cómo estas instituciones se comunican con este sector, cómo lo ven, qué papel le asignan y cómo se relacionan con él. ¿Ignoran a las y los jóvenes?, ¿les asignan el papel de violentos (as)?, ¿son considerados parte de la comunidad?, ¿su participación es reconocida?, ¿se defienden y garantizan sus derechos?

Al respecto, en la delegación Tlalpan –una de las zonas del Distrito Federal en donde se ha desarrollado parte importante de esta propuesta– conviven y existen los tres

modos de vivienda y en cada uno de ellos se gestan comunidades con características específicas donde se encuentran las y los jóvenes generando sus propias dinámicas comunitarias, abriendo u obstaculizando posibilidades y alternativas tanto para la población joven como para toda la comunidad.

En esas posibilidades y alternativas se inserta esta propuesta, en la búsqueda de las y los jóvenes para construir con ellos. Partiendo de la afirmación de que tienen una serie de vínculos como la familia y los amigos, se pretende descubrir cuáles son las redes de pertenencia que tienen, en dónde están y cómo simbolizan a la comunidad, y como son en relación con las y los otros, con personas de su misma generación y con las de otras generaciones para fortalecer sus redes de pertenencia.

Del tipo de relaciones que tenga una persona joven se desprenden sus fortalezas y debilidades, en su cotidianidad pareciera que es más fuerte su vínculo a la escuela que al trabajo que su comunidad, pero éste no se ha roto y en muchos momentos importantes de su desarrollo en esta etapa será un referente importante de apoyo, dado que el modelo no fortalece el aislamiento, sino la integración de las generaciones.

Retomando lo anterior y considerando también la realidad de exclusión de las oportunidades educativas y de trabajo que vive en su mayoría la población juvenil y que se traducen en la negación de su derecho a desarrollarse plena e integralmente, vemos como una alternativa la realización de un trabajo a pequeña escala en el contexto inmediato en que viven las y los jóvenes, ofreciéndoles la posibilidad de ser vistos de manera distinta, de ser reconocidos, de poder aportar en el contexto inmediato ejerciendo su derecho a participar.

Enfoque para la promoción juvenil

Ante los retos que nos plantea esta realidad juvenil y asumiendo que dar una respuesta positiva a la responsabilidad que la sociedad tiene hacia su juventud no es tarea de un sólo actor sino de muchos actores trabajando coordinadamente, diferenciando lo que corresponde a cada uno, sea el Estado, las y los propios jóvenes y la sociedad civil, presentamos esta propuesta que busca generar espacios de promoción y participación juvenil en el contexto de sus comunidades como una estrategia cuyo enfoque está centrado en impulsar el potencial de la juventud para aportar y desarrollar sus capacidades personales y grupales en beneficio de sus comunidades.

A través del estudio y análisis de la experiencia, la formación en temas relacionados específicamente con el trabajo de promoción juvenil, prevención, derechos humanos y desarrollo en comunidad, se han aglutinando las ideas sustantivas, mismas que constituyen los principios que sustentan la propuesta y que se presentan a continuación:

Juventud

Cada vez es menos posible hablar de una juventud en general. Hoy tenemos que referirnos a juventudes o a diferentes sectores y realidades juveniles ya que la cosmovisión y las formas de expresión varían de manera definitiva entre las y los jóvenes de un estado del norte, como por ejemplo Chihuahua, y los de la costa del estado de Oaxaca; o las y los habitantes del Distrito Federal. Incluso varían entre las y los jóvenes de un mismo estado o región dependiendo si éstos provienen de una cultura más cercana a las tradicionales o una más influenciada por la modernidad como los que viven en ciudades de la frontera, aunque ambos pertenezcan al mismo estado.

Estos sectores están determinados por el nivel socioeconómico y por el lugar en donde viven las y los jóvenes. Las diferencias se expresan básicamente en el ámbito de la cultura, lo que exige en primer lugar el reconocimiento de las mismas para dar paso a un conocimiento que permita diseñar metodologías apropiadas.

Además, como grupo demográfico, considerado en el rango de edad de los 12 a los 29 años, las personas jóvenes también manifiestan necesidades derivadas de la etapa psicofisiológica en que se encuentran.

Las necesidades fundamentales en este periodo se orientan hacia la autoaceptación y la construcción de la personalidad; la apropiación de valores determinados; la definición de la vocación; la orientación de las capacidades personales hacia una identidad laboral y la socialización significativa a partir de los grupos de pares y las relaciones de pareja. Obviamente algunas de éstas tienen más peso durante los primeros años de la adolescencia-juventud y otras más hacia los años siguientes.

Pero más allá de lo que las ciencias sociales enseñan sobre la adolescencia y la juventud, es necesario asumir una postura ética y profesional que oriente las acciones y propuestas dirigidas a este sector.

En este sentido, la CDHDF considera a las y los jóvenes como sujetos que actúan en el presente, que tienen valor en sí mismos, no en la medida en que se van convirtiendo en adultos. Su presencia en la vida social y comunitaria tiene gran importancia para el desarrollo del grupo al que pertenecen, por lo tanto son sujetos de derechos y obligaciones viviendo una etapa del desarrollo humano que en sí misma tiene características que brindan un aporte insustituible para la transformación social, con la experiencia, madurez y sabiduría propias de su edad.

Liderazgos sociales juveniles

El proyecto promueve el liderazgo juvenil, entendido como una capacidad desarrollable en todo ser humano, expresada en la evolución máxima de aptitudes e intereses diferentes en cada persona.

Comienza con la formación de las y los jóvenes para que desarrollen la capacidad de emprender acciones, de proponer, elaborar y realizar exitosamente una iniciativa o un proyecto, pero enfatiza en que éste se forme como un liderazgo consciente, incluyente y solidario con los más desfavorecidos, un liderazgo democrático, promotor de otros liderazgos, motivador de la defensa de sus derechos humanos, con valores esenciales y no individualistas.

Este modelo de liderazgo, sin embargo, no se desarrolla de manera espontánea. Es algo que debe y puede formarse, por lo que la propuesta considera el impulso de procesos formativos que favorezcan la construcción de liderazgos juveniles democráticos y solidarios a partir de la experiencia de trabajo en grupo y del quehacer en la comunidad. Liderazgos que tengan como meta causas comunitarias que reconozcan las cualidades y habilidades de cada persona para ponerlas al servicio del grupo y su tarea.

La experiencia generada por algunos organismos civiles nos demuestra que es posible dar pie a cambios en el papel protagónico que las organizaciones juveniles toman en la sociedad, impactando a su vez la manera en que en ésta asume a la juventud. Para fortalecer estas realidades es necesario diseñar propuestas formativas que partan desde la realidad de los sujetos, y les permitan fortalecer sus prácticas y su protagonismo participando activamente en el desarrollo de la sociedad.

Este tipo de promoción contribuirá al *empoderamiento* de las y los jóvenes. Es darles la capacidad de pensar, crear, decidir, hacerse escuchar y participar en la toma de decisiones para el bien común. Es hacer que puedan impulsar los cambios que se requieren, tanto en ellos y ellas, como en la sociedad.

Ciudadanía juvenil

Cuando hablamos de ciudadanía juvenil no nos referimos a la mayoría de edad para ejercer ciertos derechos, sino a la capacidad y derecho que todo ser humano tiene para participar de los asuntos públicos que nos incumben a todos y todas.

La ciudadanía es una dimensión de la vida de las y los jóvenes; significa participar, expresar ideas, participar en la toma de decisiones, defender los derechos de toda persona y proponer alternativas. En la actualidad se vive una época en que se da una mayor importancia a la participación ciudadana, de manera que es relevante fortalecer las propuestas de participación que las y los jóvenes están creando, por poco ortodoxas que parezcan. Hoy la realidad exige traspasar los límites de la participación política o filantrópica para permitir a la juventud explorar e inventar nuevas formas de participación que desarrollen su dimensión social de otra manera. Para que esto suceda de manera exitosa se requiere de una acción educativa eficaz basada en una pedagogía bien planteada y mejor instrumentada.

Actualmente la participación se expresa en diversas formas y niveles. Es entendida como un proceso de movilización mediante el cual se potencian espacios sociales donde las y los jóvenes se expresan como un mecanismo que favorece la solidaridad, en la búsqueda de soluciones comunes a situaciones sociales. Entendiendo la proyección social de las y los jóvenes como su encuentro con las y los otros, las posibilidades de construcción de nuevas formas de convivencia son múltiples.

Las experiencias de proyección social son una forma de colaborar para que mejoren las condiciones de vida de los grupos sociales que así lo requieren, pero además se busca conscientemente desarrollar tanto en las y los jóvenes como en sus comunidades, una sensibilidad ante la situación concreta del otro o la otra y una toma de conciencia que les permita entender las causas que generan la marginación económica, política y cultural de amplios sectores de la población.

Redescubrir la realidad a partir de una experiencia que involucra a las personas en una dinámica de respeto y promoción de su dignidad, da paso a un proceso de compromiso social; es decir, va cambiando la cultura cívica tanto de las y los jóvenes que participan como de las personas que reciben los beneficios de estas iniciativas, haciendo caer en la cuenta de que todos tenemos una responsabilidad en la tarea de construir un futuro que nos incluya a todas y todos.

Esta responsabilidad hacia la problemática social lleva a un compromiso de participación política en dos sentidos:

- a) *La participación política ciudadana* que implica desde un compromiso por participar de manera organizada en asuntos de la política pública local, estatal o nacional hasta el hecho de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de participar emitiendo su voto responsable, libre y consciente en un proceso electoral.
- b) *La participación política partidista* es decir, desde una organización que busca abiertamente un lugar en las estructuras de poder para incidir directamente en las decisiones que marcan el destino nacional, estatal y municipal.

Cualquiera de las dos son caminos posibles, respetables y pueden contribuir a mejorar la situación social, política y económica en lo local, estatal, regional e incluso nacional.

Organización juvenil

Para hablar de organización juvenil hay que reconocer dos realidades que suelen negarse como derechos en la juventud: participación y organización. Las formas de organización juvenil son tan diversas como la juventud misma y se resignifican en cada contexto, en cada momento histórico, varían de barrio a barrio, colonia a colonia, de identidad a identidad. Socialmente suelen negarse porque son distintas a las institucionalizadas, por lo que aportan un sinfín de matices no sólo a las comunidades y contextos en donde actúan, sino a la sociedad en su conjunto, pues de algún modo son una manera de poner de manifiesto el fracaso de viejas formas de organización corporativa. Esto motiva la reflexión en torno a que es necesario revirar el rumbo, imaginar y crear otras nuevas y frescas. La juventud lanza el mensaje desafiante de que otro mundo es posible o de que, por lo menos, hay que intentar construirlo.

En la vida cotidiana de los barrios, colonias, unidades habitacionales y pueblos, la organización juvenil encuentra otro significado propio, a partir del cual se gestan y existen innumerables formas organizativas y participativas como: los colectivos culturales de expresión a través del *graffiti*, radio sin antena, *fascines*, al igual que nuevas formas deportivas como las patinetas o los deportes extremos.

Si bien es común que tales formas de participación no sean aceptadas de manera inmediata al interior, por lo que se convierten en formas alternas que incluso se ejercen en la clandestinidad, aun así tienen una función importante en la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social dado que son éstas las que ofrecen a las y los jóvenes la posibilidad de ejercer su derecho a la participación, la organización y la creación. Mediante éstas se pueden crear posibilidades de encuentro con el resto de la comunidad.

Interculturalidad¹³

Se considera a la interculturalidad como:

- a) Un proceso de convivencia humana basada en la tolerancia y el respeto, tanto a uno mismo como a las y los otros.
- b) Una experiencia que se da a partir de la relación entre personas de distintas culturas.
- c) "Una cualidad que puede desarrollar cualquier persona y cultura a partir de una *praxis* de vida concreta en la que se cultiva precisamente la relación con el otro de una manera envolvente, no limitada a la posible comunicación racional por medio de conceptos, sino acentuada más bien en el dejarse afectar, tocar, impresionar por el otro en el trato diario de nuestra vida cotidiana".¹⁴ Todo ser humano tiene un saber práctico de interculturalidad, el reto es cultivar de manera reflexiva dicho saber.

¹³ Este concepto fue abordado también en el libro *Responsabilidad social en los jóvenes: un reto a la educación*, México, Seraj, 2003.

¹⁴ Fornet-Betancourt, "Filosofía e interculturalidad en América Latina: intento de introducción no filosófica" en *Interculturalidad*, Sociedad, México, 2000, p. 18.

La interculturalidad tiene que ver con la identidad del ser y con el reconocimiento y aceptación de la diversidad. Un encuentro entre culturas no debe ser excluyente, implica convivir con los demás en un proceso de coexistencia, y coexistir es, según Bonfil Batalla, “existir juntos, nunca existir a condición de renunciar a ser, a existir”.¹⁵ La historia del otro influye y enriquece a las personas, pero no las determina.

Entrar en contacto con otra cultura da al ser humano la posibilidad de mirarse a sí mismo, de tomar conciencia de su propia cultura, reconocer su historia, sus recursos y capacidades. Pero también le exige ser empático con el otro, “ponerse en sus zapatos”, verlo y entenderlo desde su contexto actual y pasado. La interculturalidad se logra cuando un grupo o persona comienza a entender el sentido que tienen los objetos, los sucesos y las personas para los otros. Cuando somos capaces de vivir y sentir con el otro, de descubrirlo a partir de lo que es y no de lo que esperamos que sea.

Este principio está profundamente relacionado con todos los otros que sustentan esta propuesta y tiene una importancia particular entre las y los jóvenes. Si bien pudiera pensarse que actualmente las y los jóvenes, al tener una mentalidad más abierta y tolerante, tienen una mayor capacidad que las personas adultas para vivir este principio de interculturalidad, lo cierto es que tal principio también es materia pendiente a formar y fortalecer entre la juventud que expresa una dificultad para relacionarse con los otros grupos o colectivos aun cuando éstos sean también jóvenes.

Establecer relaciones dentro de un marco de interculturalidad permitirá a las y los jóvenes comprender a las y los otros desde su situación y así romper con la visión homogeneizadora de la sociedad, asumiendo que sus alternativas o propuestas no necesariamente son una respuesta para el resto de la comunidad, entendiendo que la situación problemática que viven tiene que ver con un complejo sistema de relaciones políticas, económicas, culturales, sociales y ambientales que posibilitan o limitan el desarrollo de cada una de las personas de la comunidad. En la comunidad es posible generar relaciones culturales de libertad, diversidad y solidaridad, respetuosas y recíprocas, que favorezcan tanto su desarrollo y bienestar, como el de la comunidad donde habita.

Prevención

Las problemáticas sociales con las que suele asociarse a la juventud como las adicciones y la delincuencia se derivan de manera importante de las relaciones que se dan entre el sector juvenil y el resto de la sociedad. Es decir, las situaciones críticas juveniles son consecuencia de otras problemáticas sociales del mundo que les rodea.

La relación entre ambas problemáticas es tan compleja que resulta más apremiante atender las causas, estableciendo mecanismos de prevención integral que permitan a las y los jóvenes encontrar opciones en las comunidades, promoviéndolos como sujetos participativos en la toma de decisiones, ofreciéndoles espacios diversos de expresión, participación y formación en donde descubran otras alternativas de vida y reduzcan las

¹⁵ Guillermo Bonfil Batalla, *Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993.

posibilidades de acceder a situaciones que los acerquen al consumo de drogas y a incurrir en acciones delictivas.

En esta propuesta las acciones están encaminadas también a prevenir, no a rehabilitar. Prevenir no quiere decir solamente informar sobre las consecuencias de algo; los procesos preventivos son mucho más complejos. Tienen que ver con brindar oportunidades para que las y los jóvenes, aun en condiciones de riesgo, puedan adquirir las herramientas personales de contención que su medio les restringe y encontrar un canal para dar significado a sus vidas. Las y los jóvenes se redescubren como sujetos útiles en causas concretas, en donde pueden forjar una historia diferente; es un proceso que los invita a romper el aislamiento en el que viven, a trabajar con diferentes sectores de la población (niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres adultos o adultos mayores). Lo importante es que realicen acciones que los vinculen a los distintos grupos de la comunidad, que se vuelvan sensibles ante las necesidades de cada grupo. Al salir del aislamiento y no sólo estar con personas de su edad se construye un tejido social al interior de la comunidad.

La prevención y la rehabilitación son dos caras de una misma moneda¹⁶ y son inseparables; así puede ser que la propuesta llegue a tener efecto de contención para algunas personas jóvenes, al mismo tiempo que es una herramienta para identificar a quienes ya enfrentan problemas. La propuesta no pretende excluir, sino encauzar a las y los que lo requieran con organizaciones que realicen un trabajo de rehabilitación donde las y los ayuden a valorar y reconocerse como sujetos con derecho a tener una vida sana.

Promoción social

Es un enfoque de intervención social cuya premisa básica es promover dentro de los grupos humanos la resolución, por ellos mismos, sus necesidades, tanto emergentes o inmediatas como estratégicas o de largo plazo, suscitando un crecimiento auténtico de la persona. Tiene como principio el despertar la conciencia de las y los otros, de sus verdaderas necesidades y de los recursos con que cuentan para satisfacerlas de forma que, a través de la interacción entre promotor y comunidad, incidan en el conjunto de causas que generan la problemática y logren con ello cambiar las condiciones de vida y la conciencia, tanto personal como colectiva.

La promoción social hace énfasis en la educación de la gente brindándole elementos y herramientas para organizarse y resolver sus necesidades sin crear dependencia hacia la o el promotor. Se caracteriza por considerar a las personas sujetos activos del cambio y a las y los promotores como acompañantes/facilitadores de este proceso en el que también ellas y ellos modifican su mentalidad y su estilo de vida.

Esto se fundamenta en la visión histórico-crítica del orden social en donde son las personas en su desarrollo sociocultural las que crean estructuras que dan forma a su organización, por lo tanto, son ellas mismas, convertidas en actores sociales, quienes pueden incidir en la transformación de su entorno.

¹⁶ Roberto Merlo *et al.*, *Redes que previenen 1*, SEP-IMI, 2000.

Nada está dado para siempre, la realidad social está en movimiento al igual que toda la naturaleza y el conocimiento humano, consecuencia de la intervención razonada de los seres humanos en la realidad, es una herramienta fundamental para transformarla y escribir la historia.

La promoción es posible cuando se da una articulación entre diversos actores. Se requiere de la participación de comunidades, organizaciones y gobiernos. La promoción nos lleva a la organización concientizadora: la acción sociopolítica. Busca cambiar el orden social a través de la acción colectiva organizada, orientada a la construcción de alternativas económicas, educativas, de participación ciudadana o de relación con el medio ambiente. Parte de la misma concepción sobre la historia y la sociedad enunciada antes, pero sus métodos de trabajo son estrictamente políticos.

Durante mucho tiempo, el servicio social de las escuelas se inscribió en el campo de la asistencia social sin que ello se cuestionara. Así, los esfuerzos de mucha gente joven se consumieron en acciones de corto plazo que no lograron transformaciones de la realidad en la que actuaban. Sólo en pocos casos, las y los jóvenes descubrieron que podían comprometerse en acciones que lograban cambios duraderos.

El aprendizaje que dejaron estas experiencias es lo que nos permite trazar nuevos caminos. Hoy tenemos la convicción de que las y los jóvenes pueden llevar a cabo su servicio social dentro del campo de la prevención y la promoción sumándose a proyectos comunitarios locales, con lo que articulan sus acciones a las de otros actores sociales, civiles o de gobierno.

El impacto que este tipo de intervención logra tanto en la comunidad como en las y los estudiantes es un elemento central que da pie a procesos de cambio personales y sociales. La intervención de jóvenes y maestros (as) en las comunidades bajo la lógica de la promoción social, conlleva el respeto a los procesos de la gente, así como a la confianza y el reconocimiento de que las y los habitantes de una comunidad marginada son capaces de crear e instrumentar soluciones para mejorar su situación, a la vez que reconocen el papel colaborador –más no solucionador y salvado– de quien llega de fuera.

Perspectiva de género

El enfoque de género nos ha permitido desarrollar conocimientos sobre las condiciones de inequidad en que viven la gran mayoría de las mujeres en el mundo, no solamente para cuestionarlas sino para buscar caminos y modificarlas. Las situaciones vitales que desarrollan la capacidad productiva, la educación, la salud y la política son algunas de las dimensiones en las cuales se expresan estas desigualdades.

La construcción teórica del enfoque de género ha hecho un importante aporte y es objeto de reflexión imprescindible para alcanzar el desarrollo de las sociedades y para contribuir significativamente a la modificación de las funciones sociales asignadas y ejercidas históricamente por las mujeres y los hombres. Es necesario comprender que ambos géneros tienen distintos intereses y dar paso a una visión más realista y acertada sobre el funcionamiento de la sociedad. Esto ha favorecido la participación de las mujeres en calidad de sujetos con todos los derechos, con posibilidades de hacerse

escuchar, decidir y participar, atendiendo no sólo a requerimientos básicos, sino a necesidades estratégicas propias de las mujeres, sin ignorar las de los hombres.

Desde la década de los años setenta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) consideró en sus estrategias de desarrollo la participación de las mujeres; actualmente casi todos los enfoques de desarrollo han integrado a sus políticas la participación de la mujer. Sin embargo, trabajar con ellas en el desarrollo de proyectos no necesariamente supone asumir el enfoque de género. Para hacerlo realmente se debe valorar su participación y su importante contribución al desarrollo, considerar los efectos negativos de las diferentes políticas y programas en la vida cotidiana de las mujeres, dejar de ubicarlas como objetos y como instrumentadoras de programas enfocados a satisfacer las necesidades básicas de su familia y su comunidad.

El nuevo concepto de desarrollo también ha incluido el tema de la sustentabilidad, entendida como un proceso basado en el empoderamiento de los sujetos sociales y su relación armoniosa con la naturaleza;¹⁷ los procesos organizativos orientados a la consecución de la sustentabilidad requieren tanto la participación equitativa y responsable de todos los miembros de la sociedad –tanto hombres como mujeres– en la toma de decisiones en sus distintos niveles y en el control de los recursos, como el ejercicio del poder en todas sus esferas.

En este sentido, incorporar en las iniciativas de promoción juvenil el enfoque que aporta la perspectiva de género es fundamental para avanzar en la inclusión de las mujeres jóvenes que todavía suelen ser un sector doblemente desfavorecido por su género y por su edad.

Formación

En los procesos de transformación social, la formación es un elemento medular del que depende que las voluntades de cambio se conviertan en acciones eficaces y que además partan de una concepción humana e integral. Esta propuesta considera de manera fundamental acciones formativas desde la perspectiva de la educación popular con un trasfondo de respeto a los derechos humanos.

La estrategia formativa en la cual se basa nuestro modelo se resume en los siguientes elementos:

- Reflexión inicial individual a partir de la experiencia.
- Compartir esta reflexión y realizar un primer análisis colectivo a partir de las experiencias diversas.
- Apropiación de elementos teórico-prácticos que complementen la experiencia.
- Construcción colectiva de conocimientos a partir de la experiencia y de los nuevos elementos apropiados.
- Proyección a la realidad personal, social y de grupo.

¹⁷ Martínez Corona, 2001.

Pone especial énfasis en la experiencia como insumo prioritario del conocimiento y en el encuentro con otras experiencias a manera de retroalimentación involucrando el contexto particular de la juventud.

El modelo pedagógico consiste en ofrecer espacios a las y los jóvenes para que desarrollen una acción social que sea el eje central de la formación, acompañada por los siguientes elementos:

- *La práctica*: adecuada a lo que las y los jóvenes pueden hacer en las organizaciones o instituciones con un proyecto claro de promoción que les ofrezca un espacio real de participación creativa y propositiva, una práctica con sentido, fines concretos y visibles, atractiva, que supere la tendencia del asistencialismo y los coloque en una lógica de solidaridad con otros y otras al mismo tiempo que aprenden de la experiencia.
- *La vida grupal*: espacio colectivo para retroalimentar el proceso personal como una comunidad de iguales donde se vivencian valores democráticos y de participación, como un espacio vital que ayuda a relacionar la experiencia de trabajo social con las otras dimensiones de la vida de las y los jóvenes, contribuyendo a definir su proyecto de vida.
- *La participación*: en la ejecución de tareas, la coordinación de actividades, la planeación de las acciones y la toma de decisiones sobre el proyecto mismo.
- *Análisis crítico y propositivo*: acerca de las realidades particulares de los sujetos con los que se interactúa en la experiencia. Este elemento proporciona a las y los jóvenes una visión amplia de los grandes problemas sociales que tiene nuestro país, así como de los diversos actores sociales que se involucran para enfrentarlos.
- *La capacitación*: como una apropiación de conocimientos específicos para realizar las tareas del proyecto con eficiencia y una asimilación de elementos básicos para la planeación y la organización del trabajo.
- *El acompañamiento*: labor de los coordinadores, asesores, maestros u otras personas que aportan para ayudar a que las y los jóvenes reflexionen sobre la experiencia e incorporen estos aprendizajes a su vida. El acompañamiento permite registrar el crecimiento de cada persona y ayudarlo en la búsqueda de sentido para la vida.
- *La motivación*: tarea permanente para renovar el ánimo de participación, para ampliar la experiencia de acción solidaria y para impulsar saltos cualitativos en los procesos personales.

El modelo pedagógico parte de un análisis de la realidad de las y los jóvenes, del contexto social en el que se encuentran inmersos y de la precisión de a dónde se quiere llegar, en términos del perfil de las y los jóvenes que se quieren promover.

Para la instrumentación del modelo se requiere de un proceso de análisis crítico hacia las concepciones que los coordinadores y/o promotores tienen tanto de la juventud como de la responsabilidad social, el voluntariado y los procesos educativos. El proceso de formación se conforma de los siguientes elementos: experiencias, momentos de reflexión-interiorización, convivencia, acciones de compromiso personal y grupal, así

como de capacitación y acompañamiento personal, concibiendo al grupo como un elemento integrador del proceso y un espacio preferencial para su realización.

Derechos humanos

En esta propuesta es evidente que el proceso mediante el cual se involucra a las y los jóvenes como agentes del propio cambio y de su comunidad en la construcción de su liderazgo se incorporan de manera contundente los valores de libertad, igualdad y solidaridad.

En tal sentido, el eje central de una actuación tendiente a crear espacios de promoción y participación juvenil puede ubicarse como un ejercicio que incorpora la vivencia y el ejercicio de los derechos desde su visión integral, (contemplando los derechos de la primera, segunda y tercera generación).¹⁸ A partir de la propuesta pedagógica presentada, se intenta que mediante el empoderamiento de las y los jóvenes como sujetos plenos y diferenciados se asuma el ejercicio y la vivencia de su doble condición ciudadana, se busca que tomen conciencia de que la exigibilidad de sus derechos está ceñida al desarrollo de su potencial y de sus capacidades, así como de la necesaria toma de responsabilidades que vinculan a todo individuo con su comunidad de pertenencia.

En la tarea de situar a los derechos humanos como herramientas útiles y prácticas para hacer de la transformación social un escenario con saldo positivo, habrá que tomar en cuenta que primero deben llevar a cabo dos ejercicios herméticamente entrelazados: exigibilidad y justiciabilidad. Sobre el primero, se trataría de la tarea de construir una conciencia de ciudadanía democrática, donde se cuente con el marco protector que otorgan los derechos humanos. En cuanto al segundo, una vez adquirida esa condición de sujeto con conciencia de tener derechos, el siguiente paso será luchar por un escenario en donde la vivencia de los mismos sea verificable en las experiencias cotidianas que involucran a los distintos actores de lo público, lo privado y lo social.¹⁹

En consecuencia, es necesario realizar dos acciones paralelas bajo el actual esquema: por un lado, cuando se trate de construir la calidad de sujeto humano, potenciando habilidades para el liderazgo del cambio individual y el que de éste se trasmite a la

¹⁸ En la construcción conceptual de los derechos humanos se ha considerado que más allá de definirlos como aquellos con los que cuenta el individuo por su condición humana, los cuales a su vez protegen los atributos que le permiten –de su pleno ejercicio– potenciarse en esa condición; estos son en sí mismos construcciones sociales que ha sido articuladas a lo largo de la evolución histórica de la humanidad. Así, ésta evolución ha quedado segmentada en tres etapas o generaciones que responden a tres momentos claves –parteaguas– de la historia humana; así, aquellos denominados de primera generación surgen con las revoluciones liberales del siglo XVIII, su marco de protección serán los derechos civiles y políticos, siendo el meta valor la libertad, aquello que los identifica; la segunda generación aparece con las revoluciones sociales de principios del siglo XX, su marco de protección serán los derechos civiles y políticos, siendo la libertad el núcleo identificador; por último, la tercera generación se incorpora en las postrimerías del siglo XX, involucra a un conjunto de derechos que dentro de su heterogeneidad –derecho a la paz, al desarrollo, a un medio ambiente sano– y mantienen el vínculo a través del meta valor de la solidaridad.

¹⁹ Tradicionalmente los derechos humanos se han vinculado con un sólo actor que asume responsabilidades frente a ellos, es decir, el *Estado*; sin embargo esa condición de único responsable tenía que ver con la forma en cómo se había estructurado para ser el único que detentase el poder soberano, por lo que en los tiempos actuales donde el mercado y la sociedad participan activamente en parcelas anteriormente circunscritas a él, la exigibilidad de los derechos deberá hacerse ya teniendo de frente a estos tres actores.

comunidad, se deberán utilizar en ello los derechos humanos en la condición de los tres valores antes aludidos. Ahora bien, en el caso de ubicarlos como instrumentos que posibilitan –a través de su puesta en práctica– la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa, justa y democrática, la idea será considerarlos en su calidad de derechos fundamentales, es decir, aquellos incorporados en el marco constitucional y por tal razón amparados como piezas insustituibles para que la vigencia del estado de derecho sea un hecho plausible.

Si esto se aterriza en el actuar cotidiano de la organización, las posibilidades de intervención se dan en dos niveles, según se hable de que al promover la organización y participación juvenil se hace necesario el construir la condición del sujeto joven bajo un marco diferenciado de derechos y responsabilidades.

En materia de derechos, la tarea fundamental estriba en establecer ejercicios para que las y los jóvenes sean reconocidos como sujetos con derechos específicos que deben ser ejercidos en un ámbito de pleno respeto e igualdad frente a la ley. Respecto al tipo de acciones a desarrollar, éstas deberán ir encaminadas a lograr:

- El acceso equitativo a los recursos disponibles para la sociedad, lo que equivale a generar igualdad de oportunidades.
- El acceso a una calidad de vida justa y saludable, generar condiciones en la promoción integral de la salud, la educación y el empleo.
- Los recursos para acceder a la condición humana de autonomía y emancipación, generar situaciones que hagan posible el pleno ejercicio de sensibilidades e identidades juveniles.

Ubicados en el plano de las responsabilidades y sin olvidar que están dadas en la condición de haber ejercido el catálogo de derechos, las acciones habrán de ser dirigidas hacia:

- Obtener un marco adecuado para poner en práctica una ciudadanía participativa y exigente para lograr ambientes solidarios y de plena conciencia.
- Generar acciones de desarrollo sustentable y consumos culturales.

Consumo responsable

La severa crisis global, el desarrollo económico y la sociedad de consumo están imponiendo una carga insostenible a nuestro medio ambiente. El mundo que viven las y los jóvenes tiene como uno de sus valores principales justamente al consumo. Las necesidades creadas no tienen fin. El mercado en que se vive hoy en día es interminable y las posibilidades reales de acceso son cada vez menores para las grandes masas de la población.

Hoy en día la mayoría de las y los jóvenes sabe que su esperanza no tiene futuro, las generaciones nacidas a partir de la década de los setenta han vivido un horizonte social de crisis. Las posibilidades reales de tener un empleo bien remunerado, de alcanzar niveles de educación buenos, de poder tener una casa propia, etcétera, son mínimas.

La fuerte contradicción entre todo lo que se oferta y lo que se puede conseguir realmente es causa de una gran frustración que incide en serios problemas como las adicciones, la violencia y el suicidio juvenil.

Al estar inmersos en una cultura de exaltación al bienestar y las comodidades se ha fomentado el consumo de una cantidad escandalosa de productos desechables, claramente destructores del medio ambiente, que implícitamente llevan el mensaje de la comodidad por encima de cualquier otro valor. Esto forma parte de la mentalidad de esta generación juvenil.

El individualismo tan marcado en la ideología neoliberal ha llevado a las y los jóvenes a vivir en función de sí mismos y no de una causa colectiva. También al intentar sobresalir individualmente se ha desarrollado una mentalidad de culto al cuerpo, los establecimientos deportivos para construir o moldear el cuerpo, como los gimnasios, han ganado un importante terreno que, por un lado ocupa sanamente el tiempo libre de las y los jóvenes, pero por otro lado lleva a muchos a una esclavitud en la que se toma al cuerpo solamente como un objeto de belleza y a valorar a la persona solamente por sus características físicas.

La juventud es protagonista decisiva en la economía global y es el principal motor del cambio. Como se expone en el informe *La juventud del mundo 2000* (Population Reference Bureau): “más de la cuarta parte de los seis mil millones de habitantes del planeta –1,700 millones– tiene entre 10 y 24 años, lo que convierte a este grupo de población en el más grande que se haya incorporado a la edad adulta. El 86% de las personas entre 10 y 24 años vive en países en vías de desarrollo. La proporción de jóvenes en estos países es significativamente mayor que la de los países más desarrollados”.

Los hábitos que este sector desarrolle en el presente jugarán un papel decisivo en los patrones de consumo. Sus decisiones como consumidores ejercen una influencia creciente en los mercados y estilos de vida, por lo tanto, las y los jóvenes merecen especial atención en el esfuerzo por cambiar los ineficientes patrones de consumo por otros más conscientes y responsables con el desarrollo sostenible.

El consumo responsable es un compromiso social que exige que todos y todas, pero de manera particular las y los jóvenes (por el peso demográfico y económico que significan), desarrollen una conciencia crítica respecto de los precios y calidad de los bienes y servicios que utilizan; comprendan las consecuencias del consumo propio sobre las y los otros ciudadanos; generen una conciencia ambiental que ayude a comprender las secuelas del consumo sobre el medio ambiente; desarrollen y fortalezcan actitudes de solidaridad y de organización como consumidores para crear una fuerza que influya, promueva y proteja sus derechos, entre ellos el derecho a un medio ambiente sano.

¿Qué se quiere lograr en la comunidad?

Con esta propuesta se pretende avanzar hacia la construcción de una sociedad incluyente, que tome en cuenta a las y los jóvenes y reconozca el papel determinante que ese sector tiene para el desarrollo, en donde el respeto y ejercicio de los derechos humanos esté presente en la vida cotidiana, no solamente de la juventud, sino de aquellos que se relacionan con ella.

Se espera que las personas jóvenes experimenten este cambio, pero no sólo ellas, también se requiere de transformaciones en otros actores sociales sin los cuales no se podrá alcanzar una verdadera sociedad incluyente.

Persona joven que se quiere formar

- Segura de sí misma y que se autoacepta, consciente de saberse alguien, que reconoce y acepta tanto sus capacidades como sus limitaciones, que toma las riendas de su vida con mayor autoconciencia, que aprende de los logros y de los fracasos.
- Joven pensante y actuante que cuestiona la vida y su entorno con una mirada crítica. Elabora propuestas viables a sus capacidades y posibilidades; es capaz de poner en práctica sus propuestas; toma decisiones conscientes; ejerce su poder de decisión, de expresarse, de asumir su realidad y de actuar ante ella (se empodera) y sabe reflexionar en torno a la experiencia.
- Joven consciente de la necesidad de formarse en el conocimiento de la sociedad, en metodologías de intervención comunitaria, en técnicas de trabajo grupal, en técnicas de comunicación, en contenidos y métodos propios de la acción social que desempeña.
- Joven con conciencia ciudadana, responsable, capaz de tomar una postura ante la sociedad y de tomar decisiones colectivas a favor de su comunidad; apto para dialogar con instituciones y autoridades a fin de presentar propuestas de acción en común.
- Joven capaz de actuar en su comunidad conviviendo con niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores; reconociéndose en el otro y la otra; creando un significado distinto de juventud al interior de la comunidad; aceptando y valorando a los otros y otras como iguales; tolerante y respetuoso de los demás; que sabe trabajar en equipo.

Promotor de juventud

- Persona sensible a la situación juvenil y comprometida con ella, que realice acciones concretas en aras de la superación de los problemas de la comunidad, con visión, habilidades y capacidades para impulsar y hacer dinámico el trabajo con la juventud.

- Promotor que revisa y pone constantemente en práctica una actitud de reconocimiento del ser de la y el joven como persona, que los asume como presente y no solamente como futuro.
- Persona responsable de su papel como formadora, que tenga claro el objetivo que se busca, respete a los demás, sea incluyente y tolerante, garantice la equidad, dialogue y escuche, sepa aceptar e impulsar las propuestas pertinentes de los otros y las otras, y que reconozca sus limitaciones.
- Que favorezca momentos y espacios de comunicación, tanto personalizada como en equipo, que motive y reconozca los logros de la juventud, que sea capaz de coordinar a las personas y las actividades, apto para confrontar y recuperar los errores para avanzar y aprender de ellos.
- Que abra oportunidades y genere estrategias para encontrarse y articularse con otros actores sociales como personas e instituciones.
- Que busque actualizar sus conocimientos sobre elementos de planeación y evaluación, planificación participativa, métodos y técnicas específicas para el trabajo comunitario.

Institución promotora de juventud

- Instituciones que asuman su responsabilidad para habilitar espacios de promoción juvenil, tanto en infraestructura como en planes estratégicos, en las comunidades locales.
- Instituciones que exijan compromiso y corresponsabilidad por parte de las y los jóvenes, colectivos u organizaciones, al igual que de la comunidad de referencia.
- Redes de agrupaciones juveniles que fomenten la participación de las comunidades locales, atendiendo las problemáticas inmediatas.
- Instituciones que reconozcan las experiencias de cada localidad y establezcan modelos de promoción juvenil.
- Instituciones que generen espacios de corresponsabilidad, que permitan la interlocución y propuesta entre las y los jóvenes, otras personas de la comunidad y las instituciones.

Colectivos o agrupaciones juveniles

- Capaces de consolidar sus experiencias organizativas.
- Conscientes del potencial de su organización y responsables de las decisiones colectivas, responsables de su acción en el desarrollo comunitario.
- Capacitados y responsables para gestionar proyectos o iniciativas en miras del bienestar de la comunidad.
- Comprometidos con fortalecer su identidad personal, colectiva y comunitaria.

Comunidad

- Colectividad que modifica su visión con respecto de las y los jóvenes; que participa en actividades que ellos y ellas organizan, que aporta recursos y apoyos diversos a su nivel para las acciones que emprenden.
- Grupo corresponsable tanto en la defensa de los derechos de las y los jóvenes, como en las demandas que ellos y ellas generen ante las autoridades para promover más espacios para la juventud local.

Metodología

Para abrir paso a la participación organizada de las y los jóvenes en esta propuesta, se parte de una metodología específica que se presenta a continuación, la cual entre sus principales elementos contempla el trabajo en la comunidad inmediata en la que ellos y ellas se desenvuelven, que a su vez forma parte de un contexto social más amplio en el que las acciones del sector juvenil habrán de incidir, dependiendo del proceso de cada experiencia y de las acciones a realizar o realizadas. Por ello es indispensable un trabajo de encuentro, de articulación y reconocimiento con las y los adultos.

Inserto en esta dinámica, pero no aislado, se encuentra el sector juvenil que interactúa como un grupo que tiene momentos de formación, de acompañamiento personal y grupal, pero también de realización de acciones colectivas organizadas para incidir en las problemáticas que requieren de atención inmediata, siempre dentro del marco ético de los derechos humanos.

Estas prioridades llevan a las personas jóvenes hacia procesos de elaboración de propuestas, de diálogo y articulación para lograr incidir como grupo en las instancias que toman decisiones.

Esquema metodológico²⁰

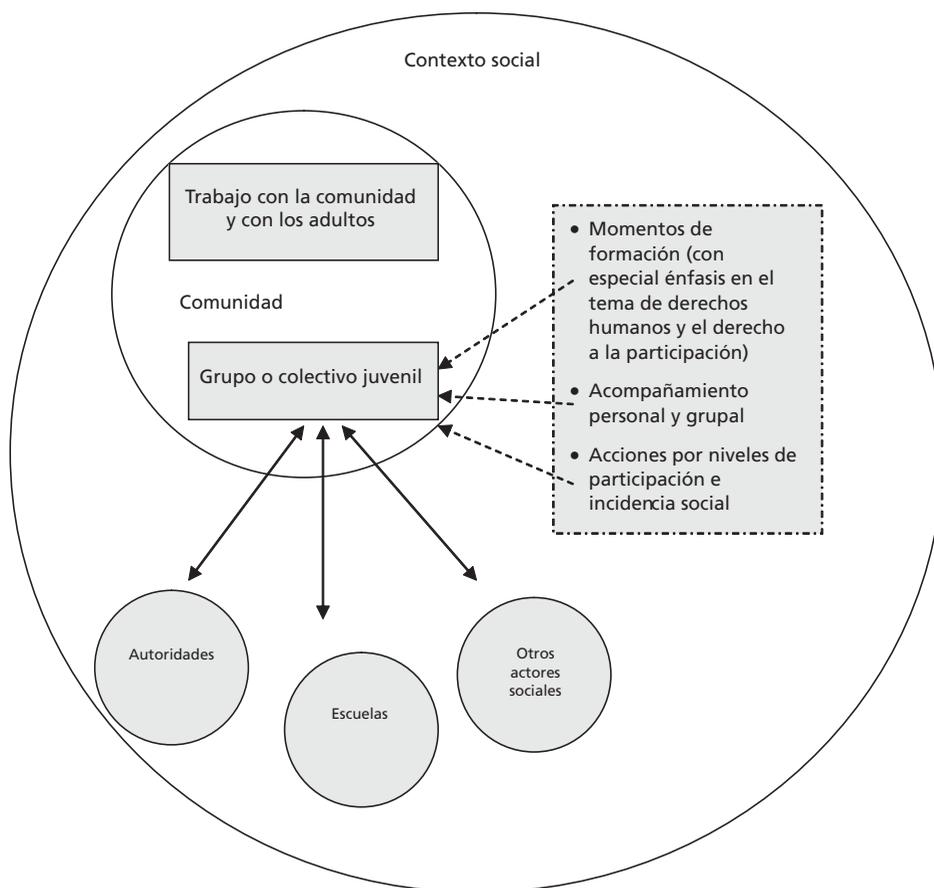
- Trabajo con la comunidad
 - Delimitar el territorio
 - Diagnóstico participativo y permanente
- Trabajo con adultos
- Participación de las y los jóvenes
 - El grupo o colectivo juvenil
 - Momentos de formación
 - Acompañamiento personal y grupal
 - Participación e incidencia social
- Articulación con otros actores sociales para incidir a favor de los derechos de las y los jóvenes

Trabajo con la comunidad

Las y los jóvenes orientan su formación hacia la práctica, el servicio y la participación en actividades y problemas de su comunidad. Las acciones que los vinculan a ella modifican el significado que las y los otros otorgan a los actores juveniles como sujetos de transformación social en sus propios espacios comunitarios. Generan un efecto preventivo promoviendo que las y los jóvenes de las comunidades tengan un crecimien-

²⁰ Véase el esquema en la página siguiente.

Esquema metodológico



to equilibrado en lo afectivo, lo cognitivo y en su proyecto de vida, a través de una participación y compromiso comunitario.

Además de los procesos personales y grupales que se generan, es importante realizar actividades masivas que permitan comunicar las acciones realizadas y los logros obtenidos en la comunidad, de manera que los miembros de la misma lo reconozcan.

Es necesario delimitar el territorio, proceso que se realiza en el lugar en donde las y los jóvenes viven, sea el barrio, el vecindario, la colonia, el pueblo o la comunidad. Implica descubrir las redes sociales que existen en ese espacio, los puntos de encuentro cotidiano, los sitios donde comparten el juego, el esparcimiento o la convivencia.

Al mismo tiempo es menester que las y los jóvenes realicen un diagnóstico propositivo y permanente de su propia realidad, de su problemática y de su situación. Abordar tópicos como empleo, estudios, capacitación, tiempo libre y diagnóstico que al mismo tiempo sea el arranque del proceso, pero que se mantenga durante todo el proyecto. Debe ser realizado con una orientación metodológica, de manera participativa y como actividad permanente.

Trabajo con adultos

Las propuestas dirigidas a la juventud parecen partir del principio implícito de la crisis generacional, mismo que acepta una incapacidad de encuentro entre generaciones, principio que está totalmente superado con el avance de otros más humanizantes como la tolerancia y el respeto que las sociedades modernas subrayan. En este sentido, la propuesta busca fortalecer la capacidad de encuentro e interacción de los diferentes miembros de las comunidades que son las personas inmediatas con las que se desarrollan las y los jóvenes, a través de propiciar la realización de acciones en conjunto. Este componente tiene el sentido profundo de contribuir a reestablecer las relaciones intergeneracionales en la comunidad, lo que contribuirá a fortalecer el tejido social mediante el reconocimiento mutuo y el desarrollo de las capacidades de trabajo conjunto para resolver problemas comunes. Hemos comprobado que este tipo de estrategias deriva necesariamente en nuevas formas de reconocerse mutuamente, en donde las y los jóvenes se posicionan y son reconocidos por su comunidad. Esto lleva a abrir espacios para este sector en los otros niveles de participación: reuniones de colonos, comités vecinales o instancias delegacionales, por ejemplo.

Participación de las y los jóvenes

La propuesta tiene como fin central el ofrecer aquellos espacios que las y los jóvenes requieren para ejercer su derecho a participar donde, de manera informal, reciban capacitación como promotores y promotoras de organizaciones juveniles. Así ellos y ellas se convierten en los protagonistas del proceso. Para favorecer esto, la propuesta aporta las siguientes herramientas teórico-metodológicas que garantizan un buen desarrollo de las tres dimensiones que les implica el proceso: lo personal, lo grupal y la acción social y de incidencia en las políticas públicas.

- a) *El grupo o colectivo juvenil*: Con los diferentes nombres y condiciones en que existen hoy, el grupo es un espacio privilegiado para la promoción juvenil en tanto que la necesidad de las y los jóvenes de socializar y compartir con sus iguales sigue siendo una realidad. La propuesta favorece la existencia de estos espacios de encuentro pero no sólo por la importancia que ello tiene para la persona, sino porque pretende además, que la experiencia grupal ofrezca mayores oportunidades de desarrollo integral desde el enfoque de la organización juvenil que lleva a la participación social responsable en grupo tomando como prioridad de su participación los derechos humanos. Este tipo de experiencias juveniles son realmente transformadoras de la vida de la y el joven.
- b) *Momentos de formación*: La formación implica procesos en los cuales deben aportarse elementos para la reflexión de la realidad y de la problemática juvenil, una capacitación específica para las iniciativas sociales a desarrollar y la práctica en sí, es decir, las actividades a favor de la comunidad. Una formación integral que tome en cuenta una visión holística de las y los jóvenes que involucre todas las dimensiones de su

vida: personal, grupal, social, laboral, así como todas sus relaciones consigo mismo o misma, con sus iguales, con su pareja, con los adultos, etcétera.

- c) *Acompañamiento personal y grupal*: Alcanzar las metas que se propone este proyecto exige un sistema de acompañamiento tanto en el ámbito personal como en el grupal, y el especializado en temas que las y los jóvenes privilegian para su acción comunitaria y su incidencia. El acompañamiento personal ofrece un espacio para la atención y el diálogo de las situaciones personales, familiares, afectivas, de opciones personales que en determinados momentos las y los jóvenes buscan para compartir sus inquietudes. Es un espacio de libre participación y se enmarca fundamentalmente en el respeto. Reunirse en grupos es una tendencia natural de las y los jóvenes. Esta característica es un elemento fundamental de la propuesta que reconoce y potencia las posibilidades que esto tiene. El trabajo se desarrolla siempre en grupos o colectivos que suelen ser pequeños, con los que también se generan espacios para dialogar y tomar acuerdos sobre las situaciones propias de la interacción con los otros. Asimismo, se fortalece la capacidad de dialogar y tomar acuerdos democráticos, se establecen de reglas claras de interacción, respeto, tolerancia, inclusión y equidad como valores elementales de la relación que los convoca y favorecen las condiciones grupales para realizar (igualmente sustentados en estos principios) las iniciativas en favor de la comunidad y la vinculación e incidencia con las instancias sociales con las que deban interactuar.
- d) *Participación e incidencia social*: según las circunstancias del proceso se podrá llegar a diferentes niveles de participación pero hay una intencionalidad clara de caminar hacia la organización juvenil y a la incidencia en los temas que afectan a la juventud ante las instancias formales que definen y ejecutan las políticas públicas. Los procesos dirigidos a esta meta se plantean a través de estrategias que garanticen este proceso a mediano y largo alcance considerando que las articulaciones que se propician en cada etapa cuiden que no se dependa de las personas que apoyan en cada coyuntura de gobiernos concretos, sino poder llegar a una institucionalización de los procesos en favor de las y los jóvenes. La propuesta insiste pues en la promoción juvenil para la construcción de un sujeto social que se fortalece a sí mismo al tiempo que busca el reconocimiento social de las y los jóvenes como ciudadanos incidiendo en las instituciones sociales y políticas para lograr que se incluya una perspectiva a partir de las necesidades de la juventud.
- e) *Articulación con otros actores sociales para incidir a favor de los derechos de las y los jóvenes*: los enfoques para trabajar con la juventud tienen que ver con la manera en que se le define, la visión que se tiene de ella, la manera como se entiende la problemática juvenil y el modelo a través del cual se pretende incidir en ella. En esta propuesta, partimos del conocimiento por demás comprobado de que la problemática juvenil es multicausal, es decir, que es resultado de una serie de factores del contexto social en el que las y los jóvenes viven y que por lo tanto se requiere no de una, sino de diversas estrategias de acción y de la confluencia de muchos actores sociales. Cuando decimos *actor social*, nos referimos a las personas, grupos e instituciones que tienen un vínculo de cualquier tipo en la problemática juvenil que se busca aten-

der. En este sentido, si nos atenemos al análisis de dicha problemática que se ha expuesto en páginas anteriores y que resulta sumamente amplia y compleja, se comprenderá fácilmente que los actores sociales involucrados no son solamente las y los jóvenes. Deben considerarse las figuras de referencia inmediatas que integran sus grupos de pertenencia como son los miembros de sus familias o sus vecinos, por ejemplo; así como las figuras de las instituciones con las que las y los jóvenes se relacionan como la escuela, la iglesia, las instituciones públicas, los servicios de salud y por supuesto, las y los jóvenes mismos para terminar con las organizaciones de la sociedad civil externas que buscan incidir en la dinámica de todos estos actores.

De manera particular, esta propuesta de participación juvenil ubica como parte de su metodología de trabajo, la incidencia en contextos comunitarios muy concretos en los cuales hay actores sociales bien identificados, cuya capacidad para articularse y participar de la propuesta se debe poner en juego, lo que se dice fácil, pero resulta complicado acceder a ellos, sensibilizarlos, motivarlos y lograr que participen a favor de la juventud, dado que, por sí lo anterior no es suficientemente complejo, también se requiere considerar que cada uno de estos actores juega un papel distinto y tiene intereses particulares, no siempre en la misma línea que quisiéramos.

Los actores que el modelo considera estratégicos son: los promotores de juventud, colectivos juveniles, familias, así como otros actores que pueden ser líderes locales, organizaciones civiles, gobierno federal o estatal relacionados con el tema del proyecto de los jóvenes, centros educativos, iglesias, agencias de financiamiento e instituciones académicas que puedan proveer asesorías profesionales.

En las experiencias referidas en este documento, Servicios a la Juventud, A. C. (Seraj), ha trabajado entre otras, con instituciones como: las delegaciones Tlalpan, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Azcapotzalco; la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Federal Electoral, Distrito 30, y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Proceso pedagógico

La propuesta contempla un proceso pedagógico que consta de tres etapas, mismas que permiten identificar los pasos que habrá que favorecer. En la práctica, tales fases pueden dividirse en otras subetapas dependiendo del proceso de cada grupo o colectivo juvenil; sin embargo, lo sustantivo es alcanzar la etapa final para lograr la consolidación de experiencias juveniles con capacidad de participar activa, propositiva y empática en la construcción de su sociedad.

Primer etapa: abrir espacios de protagonismo juvenil

Objetivo

- Abrir espacios de protagonismo juvenil facilitando elementos metodológicos para la creación de propuestas que desarrollen y fortalezcan la organización y participación para el desarrollo comunitario.

Estrategias

- Diagnóstico comunitario
- Mapeo para la identificación de grupos juveniles
- Inserción comunitaria
- Mapeo de líderes comunitarios
- Convocatoria
- Creación de espacios de herramientas participativas para el desarrollo de las iniciativas juveniles en la comunidad
- Acompañamiento y apoyo a los liderazgos juveniles

Segunda etapa: fortalecimiento y consolidación de los espacios de protagonismo juvenil

Objetivo

- Fortalecer la participación y organización juvenil a través de un proceso de formación que permita el desarrollar herramientas que proyecte a corto, mediano y largo plazo su propuesta de participación social.

Estrategias

- Convocatoria
- Acompañamiento en la aplicación de las herramientas en la experiencia concreta del grupo
- Mapeo de organizaciones juveniles

- Proceso formativo en los temas: autodiagnóstico, diagnóstico local, estrategia de intervención comunitaria e incidencia
- Actividades territoriales de proyección comunitaria y visibilidad
- Elaboración de carpeta metodológica del proceso
- Sistematización

Tercera etapa: consolidación de redes de organizaciones juveniles para la incidencia

Objetivos

- Visibilizar a las y los jóvenes como sujetos de transformación social en los espacios comunitarios, a partir del reconocimiento de sus propuestas.
- Generar espacios permanentes de encuentro entre los diversos grupos juveniles para intencionar la construcción de una red juvenil local.
- Abrir espacios para las y los jóvenes en los diversos niveles de participación ciudadana: reuniones de colonos, comités vecinales o instancias delegacionales, en donde se genere una sólida vinculación y compromisos con su comunidad de referencia.
- Promover la participación ciudadana a través de la consolidación de propuestas para el desarrollo comunitario desde el marco de los derechos humanos, que sean integradas en espacios de diálogo a nivel local.
- Desarrollar espacios de encuentro e intercambio entre grupos o colectivos juveniles para la construcción de propuestas hacia la incidencia.

Estrategias

- Fortalecimiento de las organizaciones juveniles mediante la realización de autodiagnóstico
- Análisis del contexto social en torno al tema de jóvenes
- Generación de espacios de análisis y reflexión sobre el contexto político y económico en donde se plantea la necesidad de incidir en políticas de juventud
- Construcción colectiva de elementos para la incidencia en política pública
- Identificación de los ámbitos para la incidencia
- Mesas o foros de diálogo entre organizaciones juveniles y gobierno local
- Instalación de mecanismos de diálogo
- Consolidación de una red juvenil local
- Instalación de un órgano de participación juvenil

Experiencias comunitarias que sustentan la propuesta

Finalmente es importante compartir en este apartado dos experiencias impulsadas por la organización civil Seraj, con el fin de ilustrar los planteamientos que hacemos en este documento. Éstas se realizan (dado que todavía están en operación) en contextos diferentes: una de ellas se denomina la Red de Colectivos de Juventud (Redja), y se desarrolla en el contexto de la ciudad de México; y la segunda, conocida como *¡Cámara! Ahí nos vemos*, que se realiza en contextos tanto rurales como urbanos del estado de Puebla.

Las dos experiencias aprovechan herramientas diferentes para avanzar en el proceso, como es necesario que suceda en el trabajo juvenil: la importancia de la creatividad y de retomar las constantes herramientas que la actualidad, los avances sociales, tecnológicos, etcétera, ponen a nuestro alcance y que necesariamente forman parte de la realidad de la juventud.

Redja: una experiencia de organización y participación juvenil

El nacimiento de una idea

La experiencia que actualmente se ha consolidado como la Red de Colectivos de Juventud (Redja), se realiza en el Distrito Federal después de un proceso de varios años de trabajo a partir del 2000.

Para efectos de esta sistematización nos concentraremos como referencia en el 2004, año en que se centra el esfuerzo en el reconocimiento a la organización y participación juvenil no institucionalizada y su fortalecimiento en los espacios de incidencia en política pública en materia de juventud, en donde enfatizan la generación de espacios en un plano de igualdad, tanto con actores gubernamentales como con organizaciones de la sociedad civil, teóricos, etcétera.

El resultado de esta experiencia es la participación de 28 organizaciones juveniles provenientes de las delegaciones Tlalpan, Azcapotzalco, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, que trabajan en torno a temas como capacitación, trabajo comunitario y desarrollo humano.

Este proceso permitió que las organizaciones evaluaran su práctica, analizaran el contexto en donde ponen en marcha sus propuestas y lograran diseñar estrategias más claras de trabajo en comunidad o en su tema. También se logró construir un proceso de convergencia en donde dialogar y compartir las distintas experiencias, generó la articulación e ir perfilando la continuidad del espacio, ya no sólo como formativo sino también como articulador de propuestas e iniciativas a corto, mediano y largo plazo.

El desarrollo y consolidación de la idea

En 2005 se evaluó y diseñó la propuesta de continuidad perfilando como líneas de acción de la articulación de organizaciones y/o colectivos juveniles en el Distrito Federal las siguientes:

- Formación
- Conjunción de esfuerzos, conocimientos y habilidades
- Reconocer y abrir espacios a la participación juvenil
- Intervenir en los espacios vecinales (juntas, reuniones, etc.)
- Intervenir en los espacios de toma de decisiones (gobiernos y comunidad)
- Visibilizar la red en espacios públicos

A partir de estas líneas de acción se diseñó el proyecto “Protagonismo e incidencia de las organizaciones juveniles en el Distrito Federal”, con el objetivo de abrir espacios de participación y organización juvenil con base al marco jurídico que en materia de juventud existe para la ciudad de México, reconociendo el ejercicio de ciudadanía como una participación proactiva y consciente que busca generar y establecer una nueva relación entre gobierno y sociedad en la que ambos se complementen. El proceso consideró momentos formativos en los siguientes temas:

- Elementos de gestión orientados a la sostenibilidad
- Ciudadanía juvenil y marco jurídico
- Creación de agendas para la incidencia

Se profundizó en el tema de los derechos de las y los jóvenes a través de un diagnóstico del mismo en tres ámbitos: comunidad, delegación e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, en tres derechos relacionados con el trabajo que las organizaciones tienen:

- Derecho a la participación social y política
- Derecho a la organización juvenil
- Derecho a la información

Tras el diseño y la aplicación de los instrumentos, se sistematizan y publican los resultados que se presentan en el folleto *Ponte al tiro y conoce tus derechos*²¹ y se realizan acciones diversas en foros públicos para dar a conocer los derechos de las y los jóvenes en el Distrito Federal con el apoyo de algunas autoridades delegacionales y de instituciones.

²¹ AA VV, *Ponte al tiro y conoce tus derechos. Sondeo sobre la implementación de la ley de las y los jóvenes en el Distrito Federal*, México, Seraj, 2006.

Y la idea continúa

Al momento de la publicación de este material la experiencia continúa con el reto de hacer de este marco jurídico algo cotidiano en cada una de sus acciones, prácticas y códigos de interacción.

¡Cámara! Ahí nos vemos: el video como una herramienta para la participación juvenil

Servicios a la Juventud impulsa el proyecto *¡Cámara! Ahí nos vemos* que es parte del programa *Make a connection* promovido por la International Youth Foundation con apoyo de Nokia a nivel internacional, y en México coordinado por la Fundación Rostros y Voces.

La experiencia de *¡Cámara! Ahí nos vemos* en Puebla está llena de contrastes debido a las condiciones sociales y geográficas de los colectivos. El trabajo se puede observar en dos grandes campos: por un lado los grupos rurales y por otro los urbanos.

El proyecto inició en la Sierra Norte y comunidades aledañas a la ciudad, como Cuapiaxtla, Santa Clara Ocoyucan, San Salvador el Verde y Coronango, en donde es característico de los grupos estar previamente organizados; algunos ya realizan algún beneficio social para su comunidad y otros tienen la intención de iniciarlo. A estas organizaciones el *¡Cámara!* les ofreció la herramienta de producción audiovisual para transmitir mensajes y propuestas de una manera diferente, además de fortalecerlos con habilidades para la vida. Actualmente el proyecto *¡Cámara! Ahí nos vemos* está presente en cinco municipios de la Sierra Norte de Puebla: Cuetzalan del Progreso, Ayotoxco de Guerrero, Zoquiapan, Ixtepec y Zaragoza.

Posteriormente el proyecto se puso en marcha en la ciudad de Puebla, específicamente en secundarias y preparatorias, también con algunos colectivos independientes. El ritmo y las formas de vida de la ciudad alejan a la juventud de la posibilidad de organizarse con un sentido social.

El caso más importante de trabajo en escuelas es el Centro Escolar Morelos (CEM), un espacio de educación formal en donde los alumnos encontraban pocas opciones para expresarse. Dentro de la secundaria del CEM el *¡Cámara!* inicia con un trabajo intenso en habilidades para la vida, partiendo de lo personal hasta lo comunitario. El video es la herramienta para provocar la organización y la participación social.

Las y los jóvenes de la ciudad tienen mucho interés y curiosidad por aprender a utilizar el video. Regularmente acuden a las capacitaciones grupos de amigos que, posteriormente, se integrarán en equipos. A través de las habilidades para la vida logran ser empáticos e irse adaptando al trabajo que realizarán.

Trabajar con jóvenes urbanos que nunca se han organizado con fines del promover una acción social, nos ha permitido observar que la mayoría no identifica sus problemáticas, no están informados sobre lo que sucede en su entorno próximo, es decir, no conciben la idea de lo comunitario.

Uno de los principales objetivos en el proyecto con las y los jóvenes urbanos es lograr que realicen videos sobre temas y problemáticas que realmente les interesen, es decir, que sean cuestiones que están más cerca de su vida diaria y que no surjan de las opiniones de los adultos.

El trabajo en escuelas es continuo y regular, es decir, se tienen días y horas establecidos, a diferencia de los grupos en la Sierra Norte y comunidades aledañas. Esto facilita la continuidad en el proceso del video. También el hecho de que las y los jóvenes estén cerca permite que se integren en otros niveles de participación dentro del proyecto, en algunos casos capacitando a otros jóvenes.

Las diferencias de estas dos experiencias han enriquecido la propuesta del proyecto, generando diferentes formas de trabajo para cada situación pero con el objetivo común de promover las habilidades para la vida y lograr que el uso de la cámara de video sea sencillo y accesible para todos.

Elementos de la metodología en la experiencia de Puebla

1. TALLERES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN INTEGRAL

El proyecto se realiza mediante talleres en los que se abarcan diferentes áreas:

- Elementos teóricos de la producción de video
- Talleres de habilidades para la vida
- Talleres prácticos en donde se integran los conocimientos sobre video y el uso aplicado de las habilidades

Recuperando la relación con la comunidad

En la Sierra Norte de Puebla, los grupos Semilla Nueva y Naui Olin han optado por realizar videos para recuperar y documentar tradiciones; sus videos son un archivo importante para la historia de las costumbres y ritos indígenas en Puebla con temas como la educación bilingüe y la justicia, así como las fiestas y celebraciones en San Miguel Tzincapan, municipio de Cuetzalan.

Las y los jóvenes de la Sierra Norte conciben de una manera muy diferente el mundo, lo cual influye en la forma en que producen sus videos. A través de las experiencias y vivencias en estas comunidades, el proyecto se ha adaptado a las necesidades y formas de trabajo que ellos requieren. Por ejemplo, en la producción de un video regularmente se rompe el tiempo lineal de los acontecimientos y se reorganiza en la postproducción, lo cual permite se ahorre tiempo en las producciones. Para los grupos en la Sierra Norte esto no resulta lógico, por lo cual las grabaciones que realizan mantienen un orden cronológico o progresivo de los sucesos.

Esto exige una integración de los coordinadores y facilitadores al espacio y cultura de los grupos, es decir, es necesario entender y comprender la diferencia de los tiempos y las diferentes concepciones del mundo.

La promoción juvenil como respuesta a necesidades concretas de la juventud

Para el proyecto es importante responder a otras necesidades de las y los jóvenes, por lo que se intencionan:

1. INICIATIVAS LABORALES JUVENILES

A partir de la capacitación técnica, algunos jóvenes pueden obtener ingresos a través de la formación de pequeñas productoras de video en su comunidad. Las experiencias del grupo Jo Ex Tla de Cuapixtla y de Teohua de Coronango han sido exitosas pues ahora venden videos de eventos religiosos y sociales como bautizos, primeras comuniones y bodas.

2. CONCIENCIA SOCIAL

Además de aprovechar sus nuevas habilidades para obtener ingresos, no dejan de lado la producción de videos en los que fomentan la conciencia ecológica, social y de rescate cultural e histórico. Algunas de sus realizaciones han logrado incidir en cuestiones políticas dentro de sus localidades.

3. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL

Uno de los logros más importantes de *¡Cámara! Ahí nos vemos* ha sido el fortalecimiento en los colectivos, pues no sólo han aprendido el uso del video como herramienta técnica, sino la utilidad de ésta para expresar sus ideas, lo que ha traído consigo el reconocimiento de sus comunidades y escuelas.

Las habilidades para la vida además de fomentar el desarrollo personal, promueven la organización y la participación juvenil, lo que ha provocado que muchos de los colectivos continúen realizando acciones sociales. *¡Cámara! Ahí nos vemos* es un espacio libre, abierto y en permanente construcción, donde las y los jóvenes expresan el modo en que conciben el mundo y cómo desearían que fuera.

Abran cancha a la participación juvenil. Propuesta metodológica de trabajo con jóvenes desde un enfoque de derechos humanos se terminó de imprimir en diciembre de 2006, en los talleres de Ediciones Corunda, S. A. de C. V., Tlaxcala 17, Del. Magdalena Contreras, 10500 México, D. F.

La edición constó de 2,000 ejemplares.



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESIDENTE

Emilio Álvarez Icaza Longoria

CONSEJO

Elena Azaola Garrido
Judith Bokser Misses
Daniel Cazés Menache
Santiago Corcuera Cabezut
Denise Dresser Guerra
Patricia Galeana Herrera
María de los Ángeles González Gamio
Armando Hernández Cruz
Clara Jusidman Rapoport
Carlos Ríos Espinosa

SECRETARIO TÉCNICO

Ricardo Bucio Mújica

VISITADURÍAS

Primera

Alejandro Delint García

Segunda

José Cruz Lavanderos Yáñez

Tercera

Luis González Placencia

Cuarta

María Alejandra Nuño Ruiz Velasco

DIRECCIONES GENERALES

Administración

Román Torres Huato

Comunicación Social

Hugo Morales Galván

Educación y Promoción de los Derechos Humanos

Daniel Ponce Vázquez

Quejas y Orientación

Patricia Colchero Aragonés

SECRETARIO EJECUTIVO

Luis J. Vaquero Ochoa

CONTRALORÍA INTERNA

Rosa María Cruz Lesbros

DIRECCIONES EJECUTIVAS

Investigación y Desarrollo Institucional

Gabriela Aspuru Eguiluz

Seguimiento

Victor Morales Noble

COORDINACIONES

Asuntos Jurídicos

María del Rosario Laparra Chacón

Interlocución Institucional y Legislativa

Victor Brenes Berho

SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA

Laura Gutiérrez Robledo



Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Av. Chapultepec 49, Centro Histórico,
Tel. 52 29 56 00
www.cd hdf.org.mx